

COLEGIO CIUDAD BOLIVAR ARGENTINA

PEI
Proyecto Educativo Institucional



"HACIA UNA ESCUELA NUEVA Y PARTICIPATIVA"
AVANCES PEI 2013

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI COLEGIO CIUDAD BOLÍVAR ARGENTINA

“HACIA UNA ESCUELA NUEVA Y PARTICIPATIVA”

PRESENTACIÓN

Desde hace varios años la comunidad del Colegio Ciudad Bolívar Argentina, viene construyendo su PEI, en un proceso constante de esfuerzos por darle vida a un proyecto importante para su desarrollo y crecimiento. Sin embargo son varios los movimientos e innovaciones que se han dado al interior del colegio, todas con el esfuerzo y apoyo de sus integrantes, pensando siempre en el bien de los estudiantes. El colegio ha pasado por cambios de orden administrativo, normativo, de transformaciones pedagógicas, entre otros pero inmerso en ellos se conserva características propias de su creación. La población de docentes, estudiantes y padres de familia también se han transformado por razones particulares de su entorno y la búsqueda de una nueva forma de concebir el quehacer pedagógico.

Existe una dificultad de orden institucional en el manejo de los archivos y soportes que den cuenta de los avances y logros que en torno a su propuesta pedagógica se han alcanzado a lo largo del tiempo, aunque en la práctica se evidencian algunos, es por esto que se está elaborando un documento único que evidencie nuestro quehacer pedagógico, siendo el documento del manual de convivencia el que proporciona los insumos para su acopio.

Este documento denominado AVANCES PEI considerado así porque muestra un avance en la consolidación unificada de la información institucional que nos permite analizar, revisar, plantear, ratificar y/o replantear la propuesta del Colegio Ciudad Bolívar Argentina y que requiera la comunidad educativa, será el punto de partida de esta reflexión pedagógica que se ha intentado hacer y que nos permitirá avanzar de manera pertinente y contextualizada. La sostenibilidad del mismo dependerá únicamente de la participación y

compromiso efectivo de todas y todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Concepto
- 1.2. Alcance
- 1.3. Justificación
- 1.4. Términos y definiciones

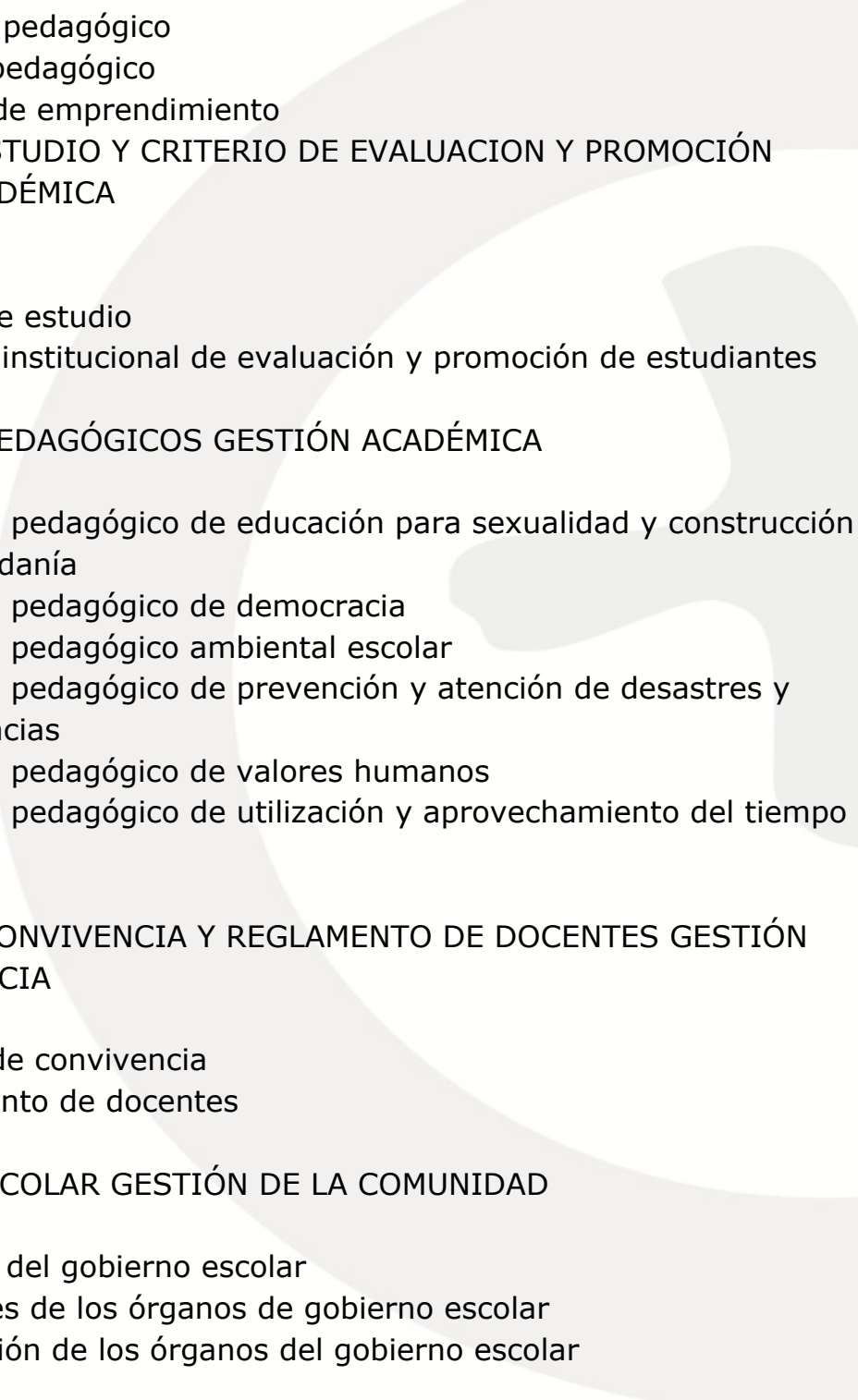
2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS. HORIZONTE INSTITUCIONAL. GESTIÓN DIRECTIVA

- 2.1. Reseña histórica
- 2.2. Análisis de la problemática de la comunidad educativa
- 2.3. Fundamentación espiritual
- 2.4. Misión
- 2.5. Visión
- 2.6. Filosofía
- 2.7. Principios institucionales
- 2.8. Políticas de calidad
- 2.9. Objetivos de calidad
- 2.10. Perfil del estudiante
- 2.11. Perfil de docente
- 2.12. Perfil de la madre y el padre de familia
- 2.13. Perfil del personal administrativo y de servicios generales

3. OBJETIVOS GESTIÓN DIRECTIVA

- 3.1. Objetivos generales
- 3.2. Objetivos específicos

4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA Y GESTIÓN ACADÉMICA

- 
- 4.1. Enfoque pedagógico
 - 4.2. Modelo pedagógico
 - 4.3. Cultura de emprendimiento
 5. PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIO DE EVALUACION Y PROMOCIÓN
GESTIÓN ACADÉMICA
 - 5.1. Pensum
 - 5.2. Planes de estudio
 - 5.3. Sistema institucional de evaluación y promoción de estudiantes
 6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS GESTIÓN ACADÉMICA
 - 6.1. Proyecto pedagógico de educación para sexualidad y construcción de ciudadanía
 - 6.2. Proyecto pedagógico de democracia
 - 6.3. Proyecto pedagógico ambiental escolar
 - 6.4. Proyecto pedagógico de prevención y atención de desastres y emergencias
 - 6.5. Proyecto pedagógico de valores humanos
 - 6.6. Proyecto pedagógico de utilización y aprovechamiento del tiempo libre
 7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE DOCENTES GESTIÓN DE CONVIVENCIA
 - 7.1. Manual de convivencia
 - 7.2. Reglamento de docentes
 8. GOBIERNO ESCOLAR GESTIÓN DE LA COMUNIDAD
 - 8.1. Órganos del gobierno escolar
 - 8.2. Funciones de los órganos de gobierno escolar
 - 8.3. Integración de los órganos del gobierno escolar
 9. RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

- 9.1. Con agremiaciones
- 9.2. Con instituciones comunitarias

10. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 10.1. Necesidades
- 10.2. Etapas
- 10.3. Recursos físicos
- 10.4. Recursos económicos
- 10.5. Recursos tecnológicos

11. ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

- 11.1. Foro educativo
- 11.2. Intercolegiados

12. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA

- 12.1. Estructura administrativa institucional
- 12.2. Organigrama
- 12.3. Sistema de gestión de la calidad SGC
- 12.4. Evaluación de la gestión

13. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO GESTIÓN DE LA COMUNIDAD Y ACADEMICA

- 13.1. Programa de educación familiar
- 13.2. Programa permanente de formación de docentes

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. **Concepto:** el Proyecto Educativo Institucional (PEI) forma parte de un programa de gobierno Plan Nacional de Desarrollo Educativo, que incluye acciones para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. Organiza conceptual y operacionalmente, de acuerdo con los objetivos propuestos, la ejecución y recursos para la obtención de una unidad o parte de un programa. Está constituido por un conjunto de actividades sistematizadas que son interdependientes, y un agregado de acciones muy concretas y específicas con las cuales se desarrollan los pasos indispensables en el cumplimiento de un proceso.
- 1.2. **Alcance:** el PEI del Colegio Ciudad Bolívar Argentina, busca la formación integral del educando, como un sujeto que desarrolle entre otros aspectos la autonomía y la creatividad, centrando sus esfuerzos en la humanización de la población que atiende mediante la producción y el manejo del conocimiento.
- 1.3. **Justificación:** esta propuesta del Colegio Ciudad Bolívar Argentina busca aportar elementos para la constitución de un discurso a cerca de lo pedagógico como saber y como práctica, basado en el conocimiento de su población y el entorno, para responder a las situaciones y necesidades de la población a quien le presta el servicio educativo y lograr así impactar a la comunidad en la cual está inmersa.
- 1.4. **Términos y definiciones:** el proyecto educativo institucional busca ser concreto, factible y evaluable, apunta a cumplir con los requisitos de la calidad y desarrolla los fines propios de la educación.

La educación se concibe como un proceso permanente de carácter social y personal. En cuanto proceso social hace referencia a la condición histórica de lo educativo y por tanto a su carácter complejo. Determinado por los múltiples factores que desbordan lo puramente estatal para confundirse con otros aspectos que le confiere a la dimensión social.

En cuanto al proceso personal hace referencia que se genera interiormente en cada sujeto, de manera irrepetible, formándolo potencialmente responsable autónomo y tolerante, siempre en actitud de búsqueda en medio de conflicto consigo mismo y con el medio social y natural en ese sentido, la educación procura desarrollar las potencialidades de cada persona y dinamizar la vida en comunidad.

2. PRINCIPIOS FUNDAMENTOS Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1. Reseña Histórica

El acuerdo 17 de 1.971 de la secretaria de educación, emanada del consejo de Bogotá, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población de menores, con recursos propios de la ciudad de Bogotá, crea un mejora de la zona sur occidental, mediante una serie de inversiones en las áreas del desarrollo, específicamente servicios públicos, entre ellos; salud y educación, por lo cual nace la Institución Educativa Distrital Ciudad Bolívar Argentina, entre otras instituciones.

La institución Educativa se encuentra ubicada en el sur de Bogotá en la calle 70 sur No 54-19, Ciudad Bolívar, limita con los barrios: Candelaria la Nueva, Jerusalén, Perdomo y Altos de Cazucá. Se caracteriza porque su población pertenece a los estratos 0, 1, 2.

La institución educativa distrital Ciudad Bolívar Argentina, empezó a funcionar en mayo de 1991. En 1992 inicio un grupo de preescolar en la jornada de la mañana. En 1998 se empezó a implementar la básica secundaria en la jornada de la tarde, con cinco grados sextos, aproximadamente 200 estudiantes.

En noviembre de 1999, esta institución ha conseguido mejorar su planta física, ha dado mayor cobertura; por otro lado la institución está comprometida en alcanzar su proyecto educativo; hacia una escuela nueva abierta y participativa.

A partir del año 2000 y 2001 se amplía la cobertura en el ciclo de básica secundaria hasta grado noveno, según resolución de reconocimiento oficial N° 7561 de noviembre 24 de 1998, en el año 2005, con permiso de ampliación para la educación media grado 10 y en el año 2006 grado 11 con resolución 6025 Dic/22.06.

A partir del año 2002 y dando cumplimiento a la resolución de 1900 de junio 28 de 2002. Se integra el centro Educativo Distrital Ciudad Bolívar. Como resultado de este proceso de unificación surge la resolución No 3432 por lo cual se adopta el nombre definitivo de la Institución Educativa Distrital Ciudad Bolívar Argentina, ubicada en la sede A calle 70 sur No 47 b -09.

Por otro lado, el proceso de fusión da inicio a la etapa de consolidación de un solo proyecto educativo institucional, un solo pacto de convivencia y a la búsqueda de símbolos que representen la filosofía de la nueva institución.

En la actualidad se cuenta con un modelo pedagógico basado en la Pedagogía Conceptual, en la implementación de la educación por ciclos y en sus destacados logros a nivel deportivo.

Datos socio gráficos

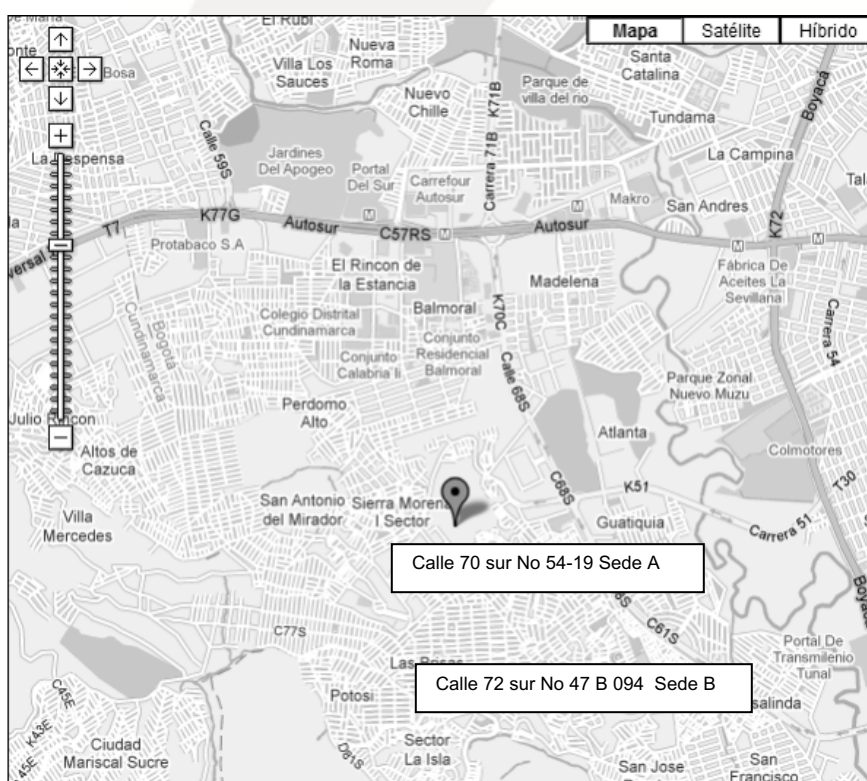
Nombre de la Institución INTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CIUDAD BOLIVAR ARGENTINA

Dirección: SEDE A: Calle 70 sur No. 54-12 Teléfono: 7152774

SEDE B: Calle 72 sur No. 47 B-09 Teléfono 7310657

Correo cedciudadbolivar19@ redp.edu.co

Ciudad: Bogotá. Localidad 19. Barrio SIERRA MORENA
Tipo: Público
Carácter: Oficial Mixto
Modalidad: Académico
Calendario: A
Jornadas: Mañana y Tarde.
Niveles: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Nombre de la Rectora: AURA MARIA HIGUERA ESCOBAR



La IED Ciudad Bolívar Argentina pretende a través de su proyecto Educativo Institucional *"Hacia una escuela nueva y participativa"*, contribuir como gestora y transformadora de su propio aprendizaje, reconociendo a la persona como ser integral.

Lo anterior, desde un enfoque humanista y con un componente ético en la apropiación del conocimiento y el desarrollo de valores, los estudiantes son la razón de ser de la institución. Luego, comprender, atender y resolver sus necesidades y expectativas es para la institución el mayor compromiso. Por

tal razón el espíritu de cooperación evidente en el trabajo en equipo es la manera de prestar un servicio de calidad.

El horizonte institucional indica el sentido y la proyección que tiene la misma. Con el fin de hacer viable la organización y la manera de pensar de la comunidad educativa. En el horizonte institucional encontramos la misión, visión, principios, creencias, valores, perfiles del estudiante y docentes que relacionados entre sí evidencian la filosofía de la institución y con ella el compromiso que se asume frente a la sociedad.

Análisis externo

TENDENCIAS DEL ENTORNO: Económicas, Políticas, Sociales, Familiares, Culturales y Tecnológicas, que afectan el desarrollo de la I.E.D. Ciudad Bolívar Argentina.

1. ECONÓMICAS: El alto costo de vida, el trabajo informal, el desempleo.
2. SOCIALES: La inseguridad, El alcoholismo y la drogadicción, El pandillismo, La inestabilidad emocional
3. FAMILIARES: La violencia intra familiar, madres cabeza de familia, el trabajo de la mujer fuera del hogar, durante largas jornadas, hijos solos o cuidados por personas diferentes a sus padres, inversión del rol de los padres.
4. TECNOLÓGICOS: Escasa accesibilidad a los avances de la tecnología de los últimos años, difícil manejo de la comunicación a través de la informática y la computación, la tecnología llega a una reducida parte de la población

OPORTUNIDADES EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS

- Llegar a ser una institución modelo en resultados: pruebas SABER e ICFES.
- Ser agente de cambio, promotora de valores
- Crear al interior de la institución el compromiso diario del trabajo en equipo. Involucrar a los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos

AMENAZAS EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS

- Reducida sostenibilidad del modelo pedagógico adoptado
- Indiferencia de los padres de familia en el proceso educativo
- Poca actualización y formación docente
- Escasa proyección del trabajo de la institución al contexto

RETOS PARA UN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Construcción de una escuela para la diversidad
2. Mejoramiento del nivel académico
3. Construcción de un ambiente escolar que garantice una sana convivencia

FACTORES CLAVES DE EXITO

- Desarrollo humano
- Pedagogía conceptual
- Competencias laborales

A partir de la filosofía institucional el centro educativo se reconoce como una comunidad educativa que busca incidir en el desarrollo humano para el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de la práctica pedagógica y la sana convivencia.

La práctica pedagógica y la convivencia diaria pretenden hacer reales las creencias y valores que fundamentan nuestra razón de ser, en ella se busca conocer y aceptar la propia realidad, al tiempo que invita a asumir posiciones de cambio orientados por el trabajo en equipo, la tolerancia, la constancia, la responsabilidad y la libertad que garanticen el éxito y la consecución de metas comunes.

Para el cumplimiento de esta filosofía se requieren de un equipo humano (estudiantes, docentes, directivos, padres de familia), dispuesto a crecer, cambiar y dar la mayor calidad de sí tanto en el trato respetuoso por una convivencia armoniosa, como de gran profesionalismo en lo pedagógico en pro de hacer evidentes las prácticas pedagógicas planteadas por la comunidad; personas con capacidad de proponer y actuar con miras a asumir como propia la filosofía de la institución.

2.2. Análisis de la problemática de la comunidad educativa

La localidad de Ciudad Bolívar se encuentra localizada a la margen izquierda del río Tunjuelito, creada por el acuerdo 14 de 1983, comprende una extensión de 22.908 hectáreas que corresponden al 26,7% del área del Distrito Capital, en ella han confluído las acciones de todo el espectro político del país, la intervención estatal con sus aciertos y su ineficiencia, una fuerte participación de ONG y el trabajo cotidiano de una población que ha logrado a punta de persistir, resistencia y organización construir una posibilidad de desarrollo.

En los años cuarenta, la zona estaba conformada por haciendas, a partir de las cuales gentes venidas del Tolima, Boyacá y Cundinamarca establecieron en los cincuenta los primeros barrios: Meissen, San Francisco, Buenos Aires, Lucero Bajo, La María, situados en la parte baja y sobre las vías de acceso a las veredas de Quiba y Mochuelo y de las canteras en las laderas cercanas. Esta primera etapa de urbanización incipiente se mantiene hasta los años setenta, época en la cual la zona tiene una población de 50.000 habitantes aproximadamente.

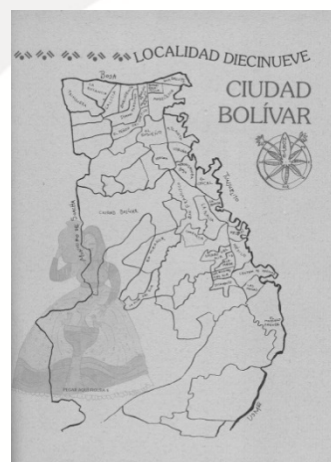
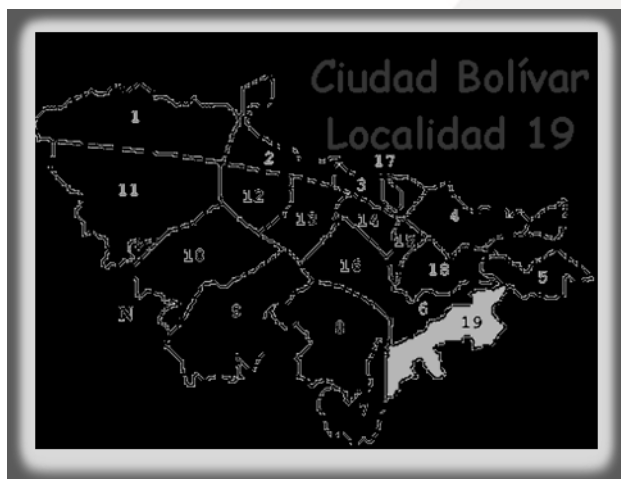
La segunda etapa se presenta a partir de los ochenta cuando se urbaniza la parte alta de la montaña y nacen barrios como Naciones Unidas, Cordillera, Alpes, Juan José Rondón, Juan Pablo II y otros, así como el sector de Jerusalén. Comenzando también los barrios de Sierra Morena, Arbolizadora Alta y Baja desarrollados desde el programa lotes con servicios, con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Para final de esta década la localidad ya tiene una población de alrededor de 250.000 habitantes.

Los posteriores desarrollos han continuado siendo descontrolados y la localidad está en permanente crecimiento, lo que obliga a las autoridades locales y distritales a incorporar nuevas áreas urbanas, lo que anula cualquier proceso de planeación en servicios públicos, educación, etc. La población ha venido creciendo hasta el punto de ser la localidad con mayor número de habitantes.

Desde la primera aparición de los primeros barrios los habitantes siguen luchando por las mismas mejoras de su condición de vida: servicios públicos,

diseño y arreglo de vías, reubicación de viviendas situadas en zona de riesgo, reconocimiento de predios y barrios, lugares y programas de recreación, ampliación de los servicios de salud y de la cobertura de educación, etc.

Ubicación



La localidad diecinueve limita por el norte desde el punto en que se encuentra el río Tunjuelito con la Autopista Sur, continua por ésta hacia el occidente hasta encontrar la quebrada Guaduas, continúa por ésta hasta encontrar el embalse de Chizacá y continúa por el río Chizacá hacia el oriente hasta el embalse La Regadera. Por el oriente desde el embalse La Regadera continúa por el río Tunjuelito hacia el norte hasta el punto donde se encuentra con la Autopista Sur, punto de partida. Colinda al norte con la localidad de Bosa, al occidente con el municipio de Soacha, al sur con la localidad de Usme y al oriente con la localidad de Tunjuelito y Usme.

Población

La problemática de Ciudad Bolívar comienza desde el mismo análisis que se hace del volumen de su población. La disparidad de cifras que se manejan forma parte de las diferencias entre las entidades y las organizaciones de base a las cuales los estimativos oficiales les parecen rebajados. Para 1997 el Departamento Administrativo de Planeación tiene como cifra 406.820 habitantes, de los cuales se consideran en estado de miseria alrededor de 58.000 personas.

De un total de 76.316 hogares (procenso 1993), la localidad tiene el mayor número de pobres e indigentes, contando según la encuesta de pobreza y calidad de vida de 1991 con 26.201 hogares con necesidades básicas insatisfechas y 8.906 hogares en estado de miseria.

Este es uno de los sectores de la ciudad reconocidos por una gran cantidad de problemas sociales, encabezados por la **violencia** provocada mayormente por el **pandillerismo** y grupos violentos, posee el mayor índice de criminalidad de la ciudad de Bogotá.

En la localidad se observa dos características bien definidas: la primera es que puede calificarse como joven. El grupo de edad con mayor representatividad (66%) es el rango de edad menor de 30 años, sobresaliendo la población de 5 a 9 años con una participación aproximada al 13% del total de la población local, seguida en promedios similares por los rangos involucrados de 0 a 14 años, después de los cuales la participación cae drásticamente.

La segunda característica es la composición por sexo según la cual las mujeres son el 51% de la población y los hombres el 49%, lo cual constituye una distribución similar al promedio de la ciudad. Manteniendo el perfil joven de la localidad las mujeres entre 20 y 30 años son el grupo más representativo.

Como resultado de esta distribución y del comportamiento del mercado de trabajo, el índice de dependencia económica es del 65.7%, frente a un promedio de 51% en Bogotá.

En Ciudad Bolívar por cada 100 habitantes en edad productiva dependen 62.2 personas menores de 15 años y 3.5 mayores de 65, este resultado permite afirmar que la población local se sostiene económicamente del 60.3% de sus habitantes.

Salud

La infraestructura con la que cuenta la localidad es la siguiente:

- Un CAMI de Nivel II: Meissen
- Tres CAMI de Nivel I: Jerusalén, Manuela Beltrán y Vista Hermosa

- Siete UPA: Casa de Teja, el Limonar, La estrella, Candelaria La Nueva, San Francisco, Ismael Perdomo y Sierra Morena
- Cuatro UBA: Lucero Alto, El Paraíso, Jerusalén, La Y, Potosí La Isla.

Las primeras causas de morbilidad que se presentan son:

- Infección respiratoria aguda.
- Enfermedades de los ojos
- Enteritis y otras diarreicas
- Enfermedades dentales
- Helmintiasis
- Enfermedades de la piel

Las causas de mortalidad que se presentan son:

- Neumonías
- Enfermedades del aparato respiratorio
- Afecciones anóxicas e hipóxicas del recién nacido
- Enfermedades del corazón y de los pulmones

Como se aprecia los problemas originados por la contaminación hídrica y atmosférica son causantes de los altos índices de morbimortalidad.

Educación

La localidad de Ciudad Bolívar maneja la segunda tasa más alta de analfabetismo (4,8%) después de la localidad de San Cristóbal que tiene un 4,9 %.

Actualmente en la localidad existen 65 centros educativos públicos debidamente registrados ante el Ministerio de Educación. Por otra parte están otros 148 no oficiales. El porcentaje que los centros educativos oficiales y no oficiales ocupan en el ranking de 6% en relación a toda la ciudad.

<http://portal.urosario.edu.co/plazacapital/localidades.php?codigo=7>

SENA: tiene un centro en el barrio Meissen que dicta cursos de electrónica, soldadura, refrigeración y confección, que por su cobertura y oferta de actividades resulta insuficiente para la localidad

Universidad Distrital: tiene una sede en el sector de la Candelaria la Nueva IV Etapa, con una facultad de tecnología, con 1.300 alumnos de toda la ciudad; la facultad cuenta con seis áreas: electrónica, eléctrica, industrial, procesamiento de datos, mecánica, construcciones civiles.

http://enda.atarraya.org/ciudad_bolivar.

Procesos culturales

Se viene implementando el Sistema de Información Territorial (SITE) que funciona a la par con otros proyectos y que trabaja en la resolución de conflictos, prevención del maltrato y Teatro-imagen como herramienta de trabajo.

Los proyectos culturales se han agrupado en seis ejes: eventos, centros culturales, comunicación, formación artística, formación comunitaria, recreación y deportes.

En el eje de eventos, está el proyecto "El futuro con los niños" desarrolla temáticas en torno a la salud, manejo de basuras y cultura ciudadana. "Creando futuro" acerca a la población al goce artístico en sus propios barrios. Carnaval de San Pacho "fundación siembra la vida" junto con otros programas organizan comparsas y muestras de tarima donde se evidencia las múltiples propuestas que se trabajan en la zona

En eje de los centros culturales se trabajan propuestas en torno a la salud, la recreación, danzas, trabajo con la tercera edad, madres comunitarias, deporte etc. La Casa de la Cultura Ágora propicia logros importantes en sus objetivos de trabajo. La Biblioteca Soledad Lamprea se constituye en un foco de arte y cultura apoyada por las otras 40 bibliotecas de la localidad.

En el eje comunitario, existen grupos consolidados, emisoras escolares, emisoras comunitarias, periódicos, boletines, proyectos de video, etc.

En el eje de la formación artística la Fundación Batuta y sus satélites manejan proyectos orquestales.

En el eje formación comunitaria se trabaja en la línea de líderes, familia, prevención de la drogadicción, escuela de padres.

Las escuelas de formación deportiva trabajan no solamente en el plano competitivo, sino como aporte a los procesos personales y sociales.

SITUACIÓN AMBIENTAL	
Problema Central	<ul style="list-style-type: none"> • Cerca de 100.000 personas de asentamientos urbanos subnormales se encuentran en zonas de alto y mediano riesgo geológico • La Localidad de Ciudad Bolívar es una de las más pobres de Bogotá y ha estado marginada del desarrollo y estigmatizada como un lugar peligroso.
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> • La presencia de canteras representa un alto riesgo para barrios enteros, puesto que genera procesos de desestabilización de la tierra. • Se presentan áreas con procesos activos de erosión, que se manifiesta en cárcavas que en algunos casos alcanzan varios metros de profundidad. • El 29% de los asentamientos se encuentran ubicados en zonas de riesgo por erosión. Así mismo el 57% de éstos están en zonas de topografía pendiente.
Aguas	<ul style="list-style-type: none"> • Las aguas negras de la localidad van a desembocar en los ríos Soacha y Tunjuelito, y el de las aguas lluvias a la represa de Terrenos y al Tunjuelito Medio. • La Quebrada Quiba, también llamada Quebrada del Diablo es la principal corriente de la Localidad, afluente del río Tunjuelito y en grave estado de contaminación.

Aire	<ul style="list-style-type: none"> • Las principales causas de la contaminación atmosférica en la Localidad son alta actividad de la industria extractiva, chimeneas, quemas de basuras y la falta de vegetación. • El alto tráfico vehicular contribuye con la contaminación por gases y el ruido.
Espacio público	<ul style="list-style-type: none"> • Invasión de las rondas de la Quebrada Quiba • Deterioro de los espacios públicos.
Malla verde	<ul style="list-style-type: none"> • La vegetación natural de los cerros ha sido removida para dar paso a actividades extractivas y de asentamiento • Sólo en algunas zonas especiales como en la quebrada Quiba se encuentra algún tipo de vegetación • La Localidad presenta una ausencia de zonas verdes, acompañadas de un fuerte deterioro paisajístico producido por urbanización descontrolada y la total falta de planeación de la localidad, lo cual es especial mente crítico en el barrio Jerusalén, uno de los sectores más áridos, junto con las cárcavas arriba del barrio Casa de Teja
Desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Quemas de basuras • Deficiencia en el servicio público de recolección • Presencia en la Localidad del relleno sanitario Doña Juana, el cual sufrió un deslizamiento de alrededor de 100.000 toneladas de desechos causando la contaminación de vastas áreas en las localidades del sur en especial de Usme, Tunjuelito y Ciudad Bolívar.
Potenciales ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Existen en la Localidad importantes proceso de organización popular y comunitaria. • Todas las entidades públicas e innumerables organizaciones no gubernamentales trabajan en la localidad en programas tanto de asistencia social como de desarrollo productivo.

2.3. Fundamentación Espiritual

La educación debe responder por qué valores, qué conocimientos, qué competencias afectivas, cognitivas y expresivas requieren dominar nuestros niños y jóvenes. Siendo esto una cuestión compleja, requiere de las diferentes disciplinas y de mentes abiertas al cambio. Por tanto:

En el Colegio Ciudad Bolívar Argentina CREEMOS QUE:

- EL RESPETO es la base fundamental de toda relación.
- LA FAMILIA es el soporte en el que se apoyan las personas para su desarrollo social.
- EL DEPORTE, la recreación y el arte contribuyen a la salud mental y física del ser humano.
- EL CONOCIMIENTO libera de la oscuridad y posibilita el crecimiento personal
- EL TRABAJO EN EQUIPO garantiza el aprendizaje y el logro de metas comunes
- EL COMPROMISO consigo mismo y con los demás genera satisfacción y alegría

CREEMOS QUE:

- Cuando se enseñan los conceptos humanistas, es fácil guiar hacia las relaciones humanas de calidad; aprovechando y disfrutando lo que se tiene en el entorno.
- Un trabajo basado en el amor, el ejemplo y el respeto por la diferencia garantiza una sociedad en paz.
- El enseñar a disfrutar los éxitos y valorar los fracasos, se destierra sentimientos de envidia y enojo.
- Una sana relación consigo mismo y con los otros permite el crecimiento individual y de grupo.

- El interés, la importancia y las expectativas por el conocimiento, la ciencia y la cultura permite ciudadanos conscientes de su realidad y comprometidos con el entorno.
- El trabajo responsable ayuda a adquirir capacidad de concentración y constancia que conlleva al éxito.
- El trabajo en equipo garantiza el aprendizaje y el logro de metas comunes.

VALORES

La educación de los valores es sostenida por la toda la comunidad educativa, creando un clima institucional adecuado para el desarrollo de la autoestima y la imagen positiva de sí mismo. Este clima requiere de la vivencia y el ejercicio diario de la verdad, de la confianza, en donde no existen los comentarios negativos, ni las descalificaciones y en donde el respeto por los demás y el logro de lo mejor de cada uno es una búsqueda permanente de todos. Las relaciones estudiantes y profesores es algo que se construye en el día a día con una comunicación asertiva. Se hace énfasis en los siguientes valores:

RESPONSABILIDAD	Hace referencia al cumplimiento consciente, eficiente y oportuno de los deberes y el disfrute racional de los derechos. Se hace conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás Obstáculos: La ambición, "las costumbres" y la irresponsabilidad.
LIBERTAD	Capacidad de decidir por sí mismo cómo actuar en las diferentes situaciones que se presenten en la vida. Hace referencia al autogobierno y al autocontrol, a la capacidad de dominio y formación responsable del ser en función de sus necesidades

	Obstáculos: La dependencia, la ignorancia y el conformismo.
LABORIOSIDAD	Llamamos trabajo al esfuerzo que hacemos para conseguir algo por nosotros mismos. Hace referencia a la consecución de metas. Obstáculos: La falta de compromiso, de incentivos y el facilismo.
TOLERANCIA	Es la expresión más clara de respeto hacia los demás. Es el valor fundamental para la convivencia pacífica. Hace referencia a la paz. Obstáculos: La Violencia, la intransigencia, la arrogancia, la injusticia y la indiferencia.
SOCIABILIDAD	Llamamos sociabilidad cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir fines comunes. Hace referencia a la cooperación y a la amistad. Obstáculos: Arrogancia, deslealtad, intolerancia y el deseo de sobresalir.
COHERENCIA	Como elemento esencial entre lo que se dice y lo que se hace a favor del deber ser
AMOR	Como sentimiento que inspira a las a valorar-se, mejorar-se y transformar-se en campos relacionados con el trabajo, la naturaleza, el estudio, la familia y la sociedad
TRANSCENDENCIA	La cotidianidad se revela en el ser humano desde su misma cotidianidad y se manifiesta en los logros obtenidos en el día a día

2.4. Misión

La misión de la I. E. D. Ciudad Bolívar Argentina Sedes A y B presupone creencia en la vida, como también, en la capacidad del hombre y de la mujer de comprender la realidad y actuar en consecuencia, siendo cada día mejor y posibilitando la calidad de vida de toda la sociedad.

"Somos una institución educativa oficial, con un equipo interdisciplinario, que busca trascender en el desarrollo humano; mediante una formación centrada en la práctica de saberes y

valores, con el fin de proyectar personas comprometidas con la sociedad”

Según ésta misión, es nuestra responsabilidad como institución educativa, contribuir al desarrollo de valores que fundamenten la vida, creando condiciones para que las personas se desarrollen integralmente y dando posibilidades para que cada uno de los miembros de esta comunidad educativa construya un corazón libre de odios y resentimientos, en aras a la construcción de una sociedad fundada en la libertad, en la justicia y en la solidaridad.

Por lo tanto el crecimiento personal, es para nosotros, uno de los propósitos que fundamenta nuestra Educación en el día a día. Este trabajo se desarrolla en tres dimensiones:

- conciencia de sí
- relación con el otro
- trascendencia

CONCIENCIA DE SÍ

Desde la concepción humanista, la educación se centra en la persona del alumno, que es singular, es decir, único e irrepetible. Luego en la base de la singularidad nace la conciencia. El sujeto no solo es dueño de sí mismo “No solo en su ser”, sino también en sus relaciones, haciéndolo solidario con el resto de las personas. Por lo que la “conciencia de sí” ha de ser comprendida en el desarrollo de competencias: afectivas y cognitivas y expresivas.

A nivel afectivo se considera que el ser humano es antes que nada motivaciones, intereses, pasiones, ilusiones, anhelos; significando esto que se requiere: enorme auto conocimiento, objetiva auto valoración y capacidad de auto administración; ingredientes necesarios para el amor así mismo. Por tanto, se establecen espacios para enseñar competencias afectivas para que niños, niñas y jóvenes sean conscientes del manejo y expresión de sentimientos y actitudes y de ésta manera poder optar libremente como ciudadanos competentes.

A nivel cognitivo se crean condiciones para que el estudiante comprenda la importancia de la actividad intelectual como forma de procesar su experiencia y pueda proyectarse en el futuro como persona que ha desarrollado un mínimo de competencias laborales.

RELACIÓN CON EL OTRO

La "relación con el otro" significa entender la subjetividad de la otra persona: conociendo y valorando sus ideas, además, aceptando la interacción con él. Por lo que cada persona se define en relación con el otro, con los otros y con los grupos de pertenencia. Así, cada uno de los miembros de la comunidad educativa, ha de reconocer la importancia de ésta relación y es su deber desarrollar formas efectivas de comunicación. Además, reconocer su responsabilidad social, de tal manera que sus acciones se reflejen en los otros. Significando que el comprender a los demás permite también conocerse mejor así mismo. Por lo tanto "La trascendencia" es principio y fin del proceso de nuestra Educación. Se traduce la trascendencia en la comprensión profunda de la esencia de la vida, buscando con las acciones incidir en y con el otro. En este sentido nuestro lema institucional:

LEMA: "TRASCENDEMOS CON AMOR, EJEMPLO Y SERVICIO"

Las dimensiones presentadas aquí separadas con fines didácticos, se hacen realidad en el modelo pedagógico: PEDAGOGÍA CONCEPTUAL el cual hace énfasis en las dimensiones: afectivo, cognitivo y expresivo del ser humano.

2.5. **Visión**

La institución pretende reorganizar la enseñanza a partir de una visión de conjunto de los vínculos que unen a hombres y mujeres con su medio, aprovechando conjuntamente las diferentes disciplinas del saber; en la perspectiva de una Educación por y para toda la vida. Por tanto se propone:

"A 2015 el Colegio Ciudad Bolívar Argentina será líder en la formación académica de niños, niñas y adolescentes a través de la actividad física, lúdica y recreativa fundamentada en el trabajo en equipo y en modelo de Pedagogía Conceptual".

2.6. Filosofía

El Colegio Ciudad Bolívar Argentina ha encontrado en la corriente filosófica del humanismo los pilares para orientar la práctica pedagógica y conseguir a su vez el enriquecimiento de la propia vida del estudiante y su crecimiento personal.

La educación humanista tiende a involucrar toda la persona, y no solamente su mente. Trata de integrar las destrezas intelectuales con todos los otros aprendizajes que son necesarios en la vida para lograr ser una persona autorrealizada: habilidades relacionadas con los sentimientos, valores, intereses, creencias, elección, capacidad imaginativa y creadora, conductas, etc.

La educación humanista enfatiza las posibilidades y la potencialidad que lleva consigo cada ser humano: trata de identificar estas potencialidades y ayudar a desarrollarlas al máximo, ya sea en sus aspectos personales como de interacción social

La educación humanista enfatiza de manera particular el cultivo de cualidades tan profundamente humanas como la conciencia, la libertad y elección, la creatividad, la valoración y la autorrealización, enfatiza el aprendizaje experiencial y vivencial más significativo para la persona

En la educación humanista se da gran importancia y valor a los modos de enseñar a la gente a construir cálidas relaciones interpersonales y a los modos de enseñar a aumentar la confianza, la aceptación, la conciencia de los sentimientos de los demás, a la honestidad recíproca y otros modos de conocimiento social.

Este aprendizaje exige una toma de conciencia de cómo las personas se influyen unas a otras, de la interacción social, de los procesos grupales, del liderazgo y de la comunicación interpersonal. Igualmente, requiere el análisis de la naturaleza de sentimientos como la angustia, la frustración, la dependencia, el amor y otros que tienen un origen interpersonal.

La *Educación Humanista* es entonces aquella en la cual todas las facetas del proceso de desarrollo humano dan un énfasis especial a las siguientes realidades: unicidad de cada ser humano, tendencia natural hacia su autorrealización, libertad y autodeterminación, integración de los aspectos cognoscitivos con el área afectiva, conciencia y apertura solidaria con los demás seres humanos, capacidad de originalidad y creatividad, y jerarquía de valores y dignidad personales. Éstas deberán constituir las metas hacia cuyo logro se orientarán las acciones de los **"educadores" en el "aula planetaria" en que vivimos**. En esta **aula abierta y universal** son **"educadores"**, para bien o para mal, **todas las personas que ocupan cargos o posiciones públicas o que tienen una vida o comportamiento que está a la luz de sus conciudadanos**.

Las características fundamentales de esta Educación Humanista

1. Fidelidad a "lo humano" y a "todo lo humano". Éste es el lema y distintivo, lo que mejor identifica y sintetiza la orientación humanista. Esta orientación trata de promover *todo* lo que el ser humano lleva en su naturaleza como potencialidad, es decir, como posibilidad de ser. Pide y exige respeto por lo que es específicamente humano y, en el desarrollo, educación y promoción humanos, se inspira en lo que es peculiar de *cada etapa y cada persona* y fija como meta el ser adulto autorrealizado.

2. Desarrollo "personal". Cada persona está constituida por una realidad genética y constitucional muy peculiar y única. Los elementos químicos, biológicos, endocrinológicos, constitucionales y temperamentales se entrelazan en cada ser humano en una forma personal e irrepetible. Éste es un *hecho* que la educación como la medicina, la psicoterapia, la jurisprudencia y la ética no pueden desconocer. De él se derivan muchas consecuencias revolucionarias. El planificador curricular lo tendrá en cuenta en la medida en que asigne a la orientación y práctica educativas las tareas de ayudar a cada estudiante a "descubrir su propia identidad", su "real yo",

a tomar conciencia de sí mismo y comprenderse a fondo, a conocer la unicidad de su persona, a saber cómo se diferencia de los demás y en qué forma su historia, capacidades, potencialidades y deseos le pueden fijar una *meta* y trazar una *vía* de desarrollo estrictamente individual y personal, pero en armonía y convivencia con sus semejantes.

3. Importancia de la dimensión afectiva. Frecuentemente se ha definido al hombre como un "*animal racional*"; esta definición nos ha sido transmitida por la cultura helénica y tiene como fuente la filosofía de Aristóteles. Se considera su inteligencia, su razón y su lógica como la nota distintiva. Si el hombre tiene un comportamiento diferente, es decir, no guiado por esa "parte lógica y racional", se dice que el hombre procede en forma *irracional*, e, incluso, en forma *antirracional*. Pero el ser humano puede también seguir un tercer procedimiento que no es racional ni irracional, sino simplemente *arracional*, es decir, prescinde o no sigue "la razón", la cual bien analizada puede ser un simple hábito, una costumbre o una mera rutina. Hoy día hay fuertes teorías que consideran el sistema cognitivo y el afectivo como un solo sistema, la *estructura emocional-cognitiva*. De esta manera, *los estados afectivos* adquieren una importancia extraordinaria, ya que *pueden inhibir, distorsionar, excitar o regular los procesos cognoscitivos*, conclusión ésta que deberá cambiar muchas prácticas antieducativas, que no se preocupan de crear el *clima o atmósfera afectivos* necesarios para *facilitar* los procesos de aprendizaje y el fomento y desarrollo de la creatividad.

4. Tendencia "natural" hacia la autorrealización. El ser humano muestra una capacidad, y también un deseo, de desarrollar sus potencialidades. Esto parece como si fuera debido a una motivación suprema: una necesidad o motivo fundamental que orienta, da energía e integra todo el organismo humano. Este impulso lo lleva a organizar su experiencia y, si no encuentra factores perturbadores graves que le dificulten el proceso, esta organización se orientará en el sentido de la madurez y del funcionamiento adecuado, es decir, en el sentido de la conducta racional y social, subjetivamente satisfactoria y objetivamente eficaz. Esta realidad cambia esencialmente el rol de los "**educadores del aula universal**".

5. Conducta creadora. Es plenamente natural al ser humano el comportarse en forma creadora. Aún más, ésta es la nota más distintiva y específica que lo contradistingue del animal. La actividad creadora no es algo reservado a personas ricamente dotadas o excepcionales: todo ser humano normal puede desempeñarse creativamente en mayor o menor grado. Torrance (1971) puntualiza que el pensamiento creativo consiste en el proceso de percibir elementos que no encajan o que faltan, de formular ideas o hipótesis sobre esto, de probar estas hipótesis y de comunicar los resultados, tal vez modificando y volviendo a probar la hipótesis. El Premio Nobel de medicina Szent-Györgyi dice que “el pensamiento creador consiste en ver lo que todo el mundo ve y pensar lo que nadie piensa”. De esta manera, la realización creativa tendría un carácter novedoso y original, podría ser más o menos extraordinaria y, de alguna manera, enriquecería con su aporte a la sociedad y a la cultura.

“Un nuevo paradigma para la educación” Miguel Martínez Miguélez

La Educación Humanista, entendida y practicada con esta riqueza de la dotación del ser humano, será capaz de formar las generaciones del futuro, mejor equipadas en sus cabezas y más honestamente sensibilizadas en sus corazones.

Miguel Martínez Miguélez

2.7. Principios Institucionales

Los principios son aspectos que regulan y orientan el quehacer humano, se optan después de considerar su validez y su importancia para el futuro por tanto:

- **Reconocimiento a la persona como ser integral** “aprender a ser “. La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente; inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritual.

- **Formación para la participación y comunicación asertiva** “aprender a vivir juntos”. Desarrollo de la comprensión del otro y la percepción de las formas de independencia; realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz.
- **Desarrollo de la capacidad intelectual** para el conocimiento racional. “aprender a conocer y aprehender a hacer”. Lo que significa aprender y aprehender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Escuela para todos** “reconocimiento a la diferencia”. Entendida la escuela como un espacio en que todos puedan llegar a aprender, disfrutar y socializarse sin que existan razones para la discriminación o exclusión.
- **Servicio educativo de calidad.** “Compromiso por la calidad de vida”.

2.8. Políticas de Calidad

El colegio Ciudad Bolívar Argentina es una institución educativa que asume las normativas vigentes del MEN y la SED, que se compromete con la mejora continua del sistema de gestión de calidad y los estándares de excelencia organizacional para avanzar en el desarrollo del potencial humano tanto de sus estudiantes como de sus funcionarios buscando la satisfacción de las necesidades de la Comunidad Educativa.

La institución pretende desarrollar una Cultura de calidad entendida esta como una actitud mental expresada de una parte, en comportamientos y conductas, enmarcadas estas en el ámbito específico de la ciudad y asociados a la

comunidad y de otra, en aptitudes: capacidades y habilidades, asociadas a la persona.

Objetivos de Calidad

1. Implementar y sostener el Sistema de Gestión de Calidad, para la prestación de un servicio educativo de excelencia, según directrices de la SED.
2. Brindar un servicio educativo de excelencia a partir de la apropiación del horizonte institucional, la cualificación del personal docente para lograr el posicionamiento académico superior de los estudiantes y la proyección de vida acorde a las exigencias del mundo actual.
3. Potenciar en los estudiantes las habilidades comunicativas, expresivas y artísticas que faciliten el desempeño en las demás áreas del conocimiento, la gestión de su proyecto de vida y el liderazgo a nivel sociocultural.
4. Promover y consolidar equipos de trabajo fundamentados en el desarrollo del talento humano, comprometidos con el logro de los objetivos y las metas institucionales.
5. Mejorar continuamente los procesos y servicios del Sistema de Gestión de la Calidad del Colegio, para prevenir las no conformidades del servicio educativo y eliminar sus causas.

2.9. Objetivos Institucionales

1. Formar personas capaces de tomar determinaciones respetuosas, responsables, racionales y justas para que puedan enfrentar la realidad social actual con acierto y practicar la democracia.
2. Diseñar mecanismos para el seguimiento, el control y la evaluación de todos los procesos y procedimientos, con la finalidad de asegurar la calidad educativa, y el buen desempeño profesional de los docentes, los administrativos, la participación de los estudiantes y los padres de familia en el Gobierno Escolar y el desarrollo de los procesos educativos.

3. Orientar a los niños, niñas y adolescentes para que se apropien de los valores culturales, para que adquieran conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para vincularse a los procesos locales, distritales, departamentales y nacionales.
4. Garantizar la inclusión y atención dentro del sistema educativo, a la población con problemas educativos especiales como sujetos de derechos, deberes y responsabilidades.

2.10. Perfil del Estudiante

En el colegio Ciudad Bolívar Argentina, los padres de familia docentes, administrativos y estudiantes estamos comprometidos en la formación de personas integrales, es por ello que se define y se entiende el perfil del estudiante como la imagen del modelo estructural y académico que la institución tiene y establece para quienes son y aspiran a ser estudiantes de la misma.

Esta Auto representación da sentido a la acción educativa y aúna esfuerzos formativos en aras de conseguir la formación integral de los estudiantes del colegio Ciudad Bolívar Argentina.

Los elementos constitutivos de este perfil pretenden lograr una persona integral que: valore y respete la vida, la intimidad, la dignidad propia y la de los demás, para que finalizando el proceso que ofrece la institución se caracterice por:

1. ser testimonio de valores éticos, morales y sociales, fundamentados en nuestro lema "trascendemos con amor, ejemplo y servicio"
2. Demostrar respeto por los símbolos patrios e institucionales, para que lo proyecten a ejercer con sentido de identidad una efectiva convivencia ciudadana.
3. Respetuosos de sí mismo, de los miembros de comunidad y de las normas de convivencia establecidas en el medio en que se desarrolla.

4. Establecer con los demás una comunicación afectiva, efectiva y asertiva que le permita asumir con compromiso y autonomía su capacidad para establecer acuerdos a través del dialogo y decidir en grupo para realizar el bien común
5. Poseer un saber social cultural y académico que le permita vivir, convivir y proyectarse como una persona integral, segura de sí misma, que ejerza un liderazgo positivo dentro de su comunidad.
6. Ser una persona veraz, de firme palabra, puntual y de buenos modales.
7. Poseer habilidades y conocimientos que le permitan la transformación del entorno y la solución de problemas con criterios de precisión, creatividad y responsabilidad.
8. Proteger la salud suya y la de los demás a partir de su propio cuidado, su higiene y excelente presentación personal, para contribuir a elevar la autoestima.
9. Acatar las normas de seguridad para garantizar el bienestar suyo y el de los demás
10. Adquirir responsabilidad ecológicamente frente a la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales en procura del mejoramiento de la calidad de vida.
11. Su capacidad de análisis y crítica de la realidad en que vive para que con su participación activa contribuya a la transformación de la misma y logre ser cada vez más humano.
12. Ser eficiente y competitivo en el desarrollo de las actividades propias de su formación y desempeño.
13. ser una persona con identidad nacional que reconozca su origen y ancestros valorándolos respetuoso de la diferencia, que promueva la convivencia pacífica.

2.11. Perfil del docente

El docente del colegio Ciudad Bolívar Argentina debe ser:

1. orientador de ambientes pedagógicos que permitan contribuir a la construcción y formación de persona integras.
2. Una persona que interactúe con todos los miembros de la comunidad educativa con una actitud afectiva, alegre y respetuosa, de tal manera que le permita promover la convivencia armónica.
3. Constructor de un proyecto de hombre y sociedad actual para garantizar la formación integral del que es ciudadano y constructor de la sociedad del futuro
4. Una persona autónoma con alto sentido de identidad y pertenencia institucional, que contribuya a la transferencia de valores éticos y morales a la sociedad a la que pertenece
5. Responsable de las actividades propias de su labor docente y las que la institución considere pertinentes para el buen desarrollo de la misma.
6. Una persona positiva y proactiva con un alta motivación en la formación y actualización permanente que le permita generar investigaciones y/o propuestas pedagógicas para satisfacer las necesidades de sus educandos y poder responder a las exigencias de la comunidad en lo social, cultural, tecnológico y científico.
7. Diseñadores de currículos éticos y trascendentes que animen y estimulen a los estudiantes a su crecimiento personal.
8. Un líder que impulse el trabajo en equipo y motive el auto aprendizaje.
9. Una persona que comprende su responsabilidad como docente y que con su ejemplo y testimonio de vida eduque.

2.12. Perfil de la familia y acudiente del estudiante

El Colegio Ciudad Bolívar Argentina, comprende la importancia que tiene la familia y los acudientes en la formación integral de los estudiantes, por esta razón considera que la familia y los acudientes deben ser:

1. Personas que reconocen el papel importante que juegan en la formación de sus hijos y que por ello están comprometidos en el acompañamiento diario del proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante.
2. Conocedores de su responsabilidad legal al cuidado, protección y educación de sus hijos.
3. Personas dispuestas a los llamados que haga la institución para garantizar el efectivo desarrollo de los procesos de aprendizaje de sus hijos y contribuir a la ejecución de acciones pedagógicas que permitan la formación integral de los mismos.
4. Miembros que conozcan con sentido de identidad, respeto y pertenencia la institución en la que se educan sus hijos, al igual que a cada uno de los miembros de la comunidad educativa,

2.13. Perfil del directivo docente

La comunidad educativa debe ver en el directivo docente a una persona humana, con posibilidad de equivocación, con la capacidad de entender y comprender a cada uno de los miembros de la institución, con el fin de sacar el mejor provecho de sus capacidades y aportes, estableciendo exigencias de rendimiento; a su vez tratar a cada persona con individualidad distinta

El directivo docente debe, no sólo dedicarse a su tarea práctica sino poner gran interés en las relaciones humanas, como base fundamental del trabajo en equipo, fomentar la participación de todos, logrando sentido de pertenencia y compromiso, estar dispuestos a la discusión, a la crítica, la discrepancia poseer capacidades de liderar los diferentes grupos de trabajo teniendo en cuenta sugerencias propuestas por los miembros de la comunidad educativa, para implementar acciones pedagógicas en busca de alcanzar las metas propuestas orientadas hacia la Misión, Visión y los principios contemplados en el PEI dar ejemplo de permanente actualización de cambio, de autonomía, de reflexión y proyectarlo a los demás

El directivo docente debe prepararse para desarrollar con éxito su labor gerencial. Estas características hacen que en la institución se emprendan niveles de calidad educativa hacia el logro de la excelencia y la competitividad.

2.14. Perfil de los miembros del consejo directivo

Con el propósito de garantizar en nuestra institución la conformación de un Consejo Directivo que sea representativo de los diferentes estamentos que la constituyen y que garantice la organización, avances y solución de diferentes situaciones propias del quehacer de la institución y buscando hacer una elección acertada de quienes han de representarnos en este ámbito del gobierno escolar, consideramos pertinente establecer el perfil:

Proactivo: hace referencia al desarrollo consciente de proyectos creativos y audaces para la generación de mejores oportunidades. Ser proactivo es tener un sueño y no desmayar hasta realizar todo lo necesario para convertirlo en realidad.

Participativo: es la capacidad que tiene una persona para involucrarse y propiciar de manera constante y sistemática la participación de todos los integrantes de la institución en el mejoramiento permanente de procedimientos, procesos de gestión, pedagógica convivencial y administrativa para satisfacción de las necesidades de los miembros de la comunidad educativa e implementación de acciones correctivas y preventivas entre otras

Actitud positiva: es la actitud que se puede tomar frente a los problemas o sucesos que se presentan cotidianamente en la que determina la dimensión e importancia de los mismos.

Disposición de tiempo: es tener disponibilidad de tiempo para asistir a la convocatoria de encuentro en el consejo académico cuando se requiera o cuando el Rector, quien lo preside lo considere necesario

Excelente relaciones interpersonales: es la capacidad que se tiene para comunicarse con los otros estableciendo canales efectivos y afectivos de comunicación que permita la socialización adecuada de necesidades, inquietudes y/o sugerencias, como también de decisiones que se toman

Actitud de escucha: es la capacidad que se tiene para escuchar al interlocutor

Sentido de pertenencia institucional: se define como el agregado de filiación o ligación existente en el grupo o en la institución. Es la capacidad que se tiene para relacionarse y colaborar en una colectividad

3. GESTIÓN DEL COLEGIO CIUDAD BOLÍVAR ARGENTINA

El colegio CBA pretende responder por el derecho a la educación como servicio público con función social y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tal como señala la Constitución de 1991, la Ley 115 de 1994 y la Ley 1098 del 2006. Para cumplir con estos propósitos misionales y desarrollar sus capacidades de articular sus procesos internos (Sedes A y B; jornadas Mañana y Tarde) y por ende consolidar el PEI: Hacia una escuela nueva y participativa, da cuenta de cuatro áreas de gestión, las cuales las nombra así: Gestión directiva, Gestión académica, Gestión administrativa - financiera y Gestión de la comunidad; al interior de estas áreas hay un conjunto de procesos y componentes que deben ser evaluados periódicamente, a fin de identificar los avances y las dificultades, y de esta forma establecer las acciones que permitan superar los problemas.(Guía 34 MEN)

3.1 Gestión directiva:

Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector/a y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

Cuadro 1: Procesos y componentes del área de gestión directiva

AREA DE GESTIÓN	PROCESO	DEFINICIÓN	COMPONENTES
DIRECTIVA	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Establecer los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo.	Planteamiento estratégico: misión, visión, valores institucionales (principios), metas, conocimiento y apropiación del direccionamiento política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural.
	Gestión estratégica	Tener las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales.	Liderazgo, articulación de planes, proyectos y acciones, estrategia pedagógica, uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones, seguimiento y autoevaluación.
	Gobierno escolar	Favorecer la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción.	Consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, comisión de evaluación y promoción, comité de convivencia, personero estudiantil, y asamblea de padres de familia.
	Cultura institucional	Dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales.	Mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas.
	Clima escolar	Generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los	Pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, mo-

		estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución	tivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, manejo de conflictos y casos difíciles
--	--	---	---

3.2 Gestión administrativa y financiera:

Esta área tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Cuadro 2: Procesos y componentes del área de gestión administrativa - financiera

AREA DE GESTIÓN	PROCESO	DEFINICIÓN	COMPONENTES
ADMINISTRATIVA - FINANCIERA	Apoyo a la gestión académica	Dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la Institución.	Proceso de matrícula, archivo académico y boletines de Calificaciones.
	Administración de la planta física y de los recursos	Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.	Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.
	Administración de servicios complementarios	Asegurar la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus proceso	Servicios de refrigerios, cafetería y salud (enfermería), apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.

		de aprendizaje y desarrollar sus competencias.	
	Talento humano	Garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo.	Perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertenencia a la institución, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano.
	Apoyo financiero y contable	Dar soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo.	Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos, contabilidad, ingresos y gastos, control fiscal.

3.3 Gestión académica:

Esta área señala cómo la institución educativa enfoca sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

Cuadro 3: Procesos y componentes del área de gestión académica

AREA DE GESTIÓN	PROCESO	DEFINICIÓN	COMPONENTES
	Diseño pedagógico (curricular)	Definir lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado, ciclo y proyecto transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes.	Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación.
	Prácticas pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares,

ACADÉMICA		estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias	uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.
	Gestión de aula	Concretar los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase.	Relación y estilo pedagógico, planeación de clases y Evaluación en el aula.
	Seguimiento académico	Definir los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje.	Seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes y a los egresados, uso pedagógico de las evaluaciones externas, actividades de recuperación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con necesidades educativas especiales.

3.4 Estrategia Pedagógica

3.4.1 El enfoque pedagógico

El colegio Ciudad Bolívar Argentina se encuentra identificada con la pedagogía conceptual por contener ésta, didácticas contemporáneas que se han dedicado por muchos años a comprender las estructuras de aprendizaje de los niños y la forma como estas cambian con el tiempo.

Para la Pedagogía Conceptual (PC) lo más valioso de nuestros estudiantes no es su memoria sino los procesos cognoscitivos y afectivos que el estudiante desarrolla; y de nuestros docentes lo más importante no es su almacén de datos sino la capacidad que posee cada uno para desarrollar la mente humana. El propósito de la pedagogía conceptual es preparar a nuestros estudiantes para que sean competentes en una sociedad que basa su productividad en el conocimiento.

El perfil del estudiante en esta pedagogía se basa de tres dimensiones: intelectual, afectiva y expresiva; el estudiante debe lograr ser creador de conocimiento, emprendedor, con convicciones políticas y religiosas. La PC aborda la enseñanza de valores desde su inicio; primero los sentimientos, sigue las actitudes y por último los valores.

Para el docente enseñar es su prioridad y se convierte en un modelo de ser humano. En el momento que el docente se para frente al grupo y comienza a orientarlos, se convierte en un modelo.

El lema del profesor en esta pedagogía es no pisar el salón sin tener claro que es lo que se va a enseñar ya sea un valor, una destreza o enseñar un instrumento de conocimiento.

En pedagogía conceptual se establecen cinco tipos de instrumento de conocimiento evolutivamente diferentes. De menor complejidad a mayor.

Noción	Proposiciones	Conceptos
Precategoría	<i>Categorías</i>	

Principios que asumir en la pedagogía conceptual humanista:

- **El educando:** elemento activo del aprendizaje, personalidad que se desarrolla a partir de las posibilidades personales y para la interacción con otros.
- **El educador:** Coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso.
- **Los contenidos:** Principios generales, campos del saber interrelacionados en sistemas y estructuras para afrontar el conocimiento como proceso de cambio y crecimiento.
- **Los objetivos:** Dirigidos al desarrollo integral de la personalidad, a la adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades reconocidos como necesarios por el sujeto.
- **El aprendizaje:** Proceso en que interviene activamente el educando y en el que influyen la madurez, la experiencia y las relaciones sociales que desarrolla.
- **La enseñanza:** Dirección del proceso con el uso de las técnicas apropiadas para el aprendizaje grupal e individual.
- **Los métodos:** No existe un método único, sino la combinación de técnicas diseñadas y utilizadas en función de los objetivos, contenidos y sujetos del aprendizaje.

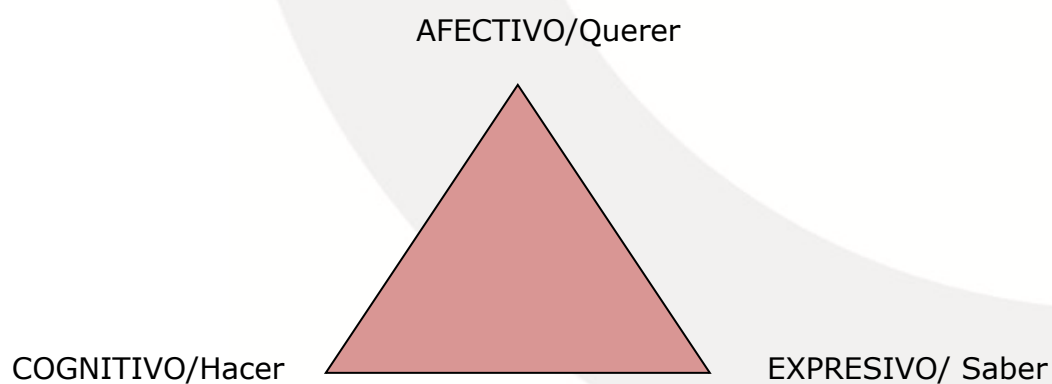
- **Los fundamentos:** La autodeterminación, el desarrollo de la personalidad individual integrada al contexto social, la movilidad social, el crecimiento y la transformación.

La Pedagogía Conceptual define a la COMPETENCIA – es decir, es su esencialidad – en el *QUERER-SABER-HACER* con los afectos – valores, sentimientos, juicios de valor, opciones de vida –, los saberes – conocimientos, informaciones, pero sobre todo Instrumentos de Conocimiento y Operaciones Mentales – y los haceres – las expresiones, los lenguajes, las praxias de un ser humano –, siendo esto un tipo de Enseñanza único y privilegiado de los seres humanos. Por ser propio de los humanos diferirá de los aprendizajes conductuales por condicionamiento clásico u operante, pero, por implicar la tridimensionalidad de la mente, diferirá también de la Enseñanza de informaciones, normas y destrezas – modelo de enseñanza industrial, mejor conocido como *Método Tradicional* – y de los saber- hacer que propugna el modelo de COMPETENCIA impulsado por el MEN.

La distancia con el primer tipo de enseñanza es obvia, pues el Método Industrial o Tradicional es propio para la Enseñanza de obreros, operarios y empleados cuya finalidad es saber seguir instrucciones, memorizarlas y aplicarlas invariablemente durante tres o cuatro décadas en su labor. Pero la distancia con el segundo tipo de enseñanza, la de los saberes-hacer, no parece a la vista tan obvia, y mucho menos, tan distante. Determinar que las COMPETENCIAS son *SABERES-HACER*, presenta el gravísimo inconveniente de que reduce todo a simplemente unas habilidades conscientes a nivel cognitivo, pero sin ir más allá, sin tocar la trascendencia del ser, lo que los filósofos, sociólogos y demás pensadores – y con lo cual muchos pedagogos estamos de acuerdo – denominan lo HUMANO. De esta forma el discurso sobre las COMPETENCIAS se ha reducido a una serie de Instrumentos y Operaciones Cognitivas – conocimientos y formas de procesar la información – aplicables en diversos contextos con la finalidad de resolver problemas o entender el mundo – los estándares curriculares son el mejor ejemplo – pero carentes de una visión que para nosotros es fundamental: ¿Para qué aprehender esos conocimientos y habilidades? ¿Por qué aprehender esos y no otros? ¿Realmente los triángulos, adverbios, polinomios, reacciones químicas, discursos, tipos de textos, me hacen mejor o peor ser humano? ¿Estos aprendizajes garantizarán que pueda conseguir y mantener un buen empleo o

tener éxito en el mundo empresarial? Ya a mediados de los 90, Gardner, Goleman, Shapiro, De Zubiría y otros habían remarcado que la mayoría de los aprendizajes académicos de la escuela – de la cual los estándares y las competencias propuestas por el MEN no son más que su evolución contemporánea –, que el buen o mal rendimiento escolar, poco correlacionaban con el éxito o fracaso en la vida real, es decir, que no importa mucho para mi éxito laboral, profesional y personal si yo sé resolver problemas con Ecuaciones Diferenciales. Es aquí entonces donde entra la Dimensión Afectiva para realmente poder definir y determinar el campo de las COMPETENCIAS: Solo en la medida que yo sea capaz de enseñar a otros la pertinencia, utilidad, importancia, *incumbencia*, necesidad de un aprehendizaje cualquiera, es que este se convertirá en una auténtica COMPETENCIA, de lo contrario será una enseñanza de tipo industrial-tradicional con disfraz contemporáneo.

La pedagogía conceptual concibe al ser humano en tres sistemas fundamentales: el sistema afectivo, el sistema cognitivo y el sistema expresivo. Esto quiere decir que para pedagogía conceptual la esencia del hombre está compuesta por sus afectos, sus conocimientos y sus comportamientos.



Una competencia se expresa en un "QUERER SABER HACER"

Al sistema afectivo lo componen instrumentos valorativos o afectivos dentro de los cuales se encuentran las emociones, sentimientos, actitudes, valores, principios y axiologías, es decir, responde al QUERER.

El sistema cognitivo está conformado por instrumentos de conocimiento, operaciones intelectuales y sus productos, los conocimientos. En este sistema se encuentran los conceptos que los individuos aprehenden y es donde se desarrollan las operaciones cognitivas. La dimensión cognitiva de un ser humano está compuesta por todos los instrumentos: nociones, proposiciones y conceptos que le permiten comprender su realidad. Gracias a esta dimensión los individuos pueden clasificar los objetos de acuerdo con sus características y pueden explicar las relaciones y transformaciones entre los mismos, es decir, responde al SABER

El sistema expresivo está relacionado con las formas de expresión de los saberes. Es el conjunto de destrezas y habilidades que una persona posee para expresar su saber, es decir, al HACER a partir de los conocimientos que se poseen. La dimensión expresiva está asociada al lenguaje, es decir, a las formas como el individuo expresa lo que sucede al interior de su dimensión afectiva y cognitiva. Dentro de esta dimensión se contempla la destreza práctica y la capacidad de creación. Así, la competencia esta dada en un QUERER SABER HACER.

ACTO PEDAGÓGICO: MODELO DEL HEXÁGONO

El modelo pedagógico del hexágono, propio de Pedagogía Conceptual, establece que todo acto pedagógico debe contemplar seis etapas fundamentales: propósitos, enseñanzas, evaluación, secuencia, didáctica y recursos.

ACTO EDUCATIVO

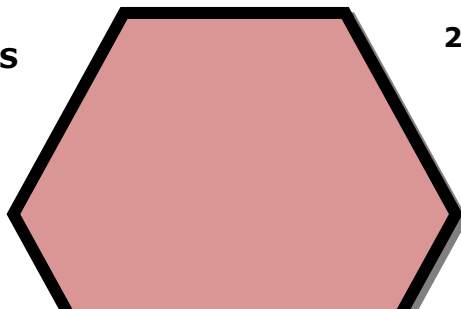
1. PROPÓSITOS/¿Para qué?

6. RECURSOS

¿Con qué?

2. ENSEÑANZAS

¿Qué?



**HEXÁGONO
PEDAGÓGICO**

5. DIDÁCTICA

¿Cómo?

3. EVALUACIÓN

¿Logros?

4. Secuencia/ ¿Cuándo?

1. PROPÓSITO

A. **PROPÓSITOS AFECTIVOS** ⇒ Son aquel tipo de propósitos que persiguen un fin de tipo emotivo bien sea intrínseco o extrínseco. Están relacionados con la valoración por parte del estudiante, de los contenidos que va a aprehender. **¿Por qué es importante que yo aprenda esto?**. Por. Ej. Valorar la importancia que tiene la operación aritmética suma en la vida diaria

B. **PROPÓSITOS COGNITIVOS** ⇒ Estos hacen referencia al horizonte cognitivo a desarrollar y se relacionan directamente con los conceptos que aprenderá el estudiante. Por. Ej. Comprender el concepto de célula.

C. **EXPRESIVOS** ⇒ Son el tipo de propósitos que hacen referencia a la destreza que el estudiante tendrá después del proceso de aprendizaje. Está relacionado con el saber hacer, es decir, por lo que se espera que el estudiante exprese, realice, a partir del conocimiento recibido. Por. Ej. Calcular el perímetro de una figura geométrica.

4. ENSEÑANZAS

A. ENSEÑANZAS AFECTIVAS ⇒ ¿Por qué son necesarias las enseñanzas afectivas? El bajo desempeño académico está asociado a problemas de afectividad general. Este factor se refiere a la forma como el estudiante se relaciona consigo mismo, con otras personas y con el mundo que lo rodea. En este punto cobran especial importancia sus relaciones con profesores y compañeros, la percepción de los sentimientos de sus familiares y su nivel de adaptación en el entorno educativo.

Adicionalmente, se encuentra la afectividad asociada a la motivación y gusto del estudiante frente a los contenidos particulares de una asignatura. Es posible que un estudiante se encuentre a gusto en su institución y tenga buenas relaciones con sus compañeros y docentes, sin embargo, si le disgusta una asignatura en particular, ya sea porque su desempeño histórico es bastante bajo o porque no encuentra ninguna relevancia a los contenidos abordados, el proceso de aprendizaje seguramente no será exitoso.

Por tales motivos, es de vital importancia destinar esfuerzos para identificar las motivaciones que predisponen a un estudiante a adquirir conocimiento. Es claro que un estudiante aprenderá aquellas cosas que representen algo para él, es decir, que generen algún interés particular.

No considerar la dimensión afectiva, puede representar el fracaso del proceso educativo, pues de la atención que se fije sobre los objetos que serán aprendidos depende la valoración que se posea sobre los conocimientos; esto significa que el estudiante, a partir de los juicios que realice sobre una temática determinada, decidirá si desea o no aprender tal conocimiento, y es en este momento que define el éxito del aprendizaje.

¿Cómo construir enseñanzas afectivas?

En la construcción de enseñanzas afectivas es importante considerar los siguientes aspectos:

- La enseñanza afectiva debe responder al propósito afectivo
- La enseñanza afectiva está orientada a convencer al estudiante del valor que tiene un determinado conocimiento

- Al elegir una tesis para una enseñanza afectiva deben considerarse la mayor cantidad de argumentos posibles que justifiquen la importancia del saber, desde diferentes puntos de vista.
- Al seleccionar los argumentos considere: el contexto del joven, las aplicaciones del concepto en la vida real, la relevancia para el estudiante en su vida personal y las posibilidades que da el concepto para comprender mejor la realidad en la que se desenvuelve el joven.
- Mencione tantos ejemplos como le sea posible, pues de esta forma es más fácil evidenciar la utilidad o relevancia del concepto.

B. ENSEÑANZAS COGNITIVAS ⇒ ¿Qué son las enseñanzas cognitivas?

Esta es la parte central del proceso ya que aquí quedarán establecidos y expuestos las nociones, proposiciones o conceptos, dependiendo de nivel educativo del estudiante. Las nociones y las proposiciones son la manera como los más pequeños definen realidad.

¿Por qué son importantes las enseñanzas cognitivas?

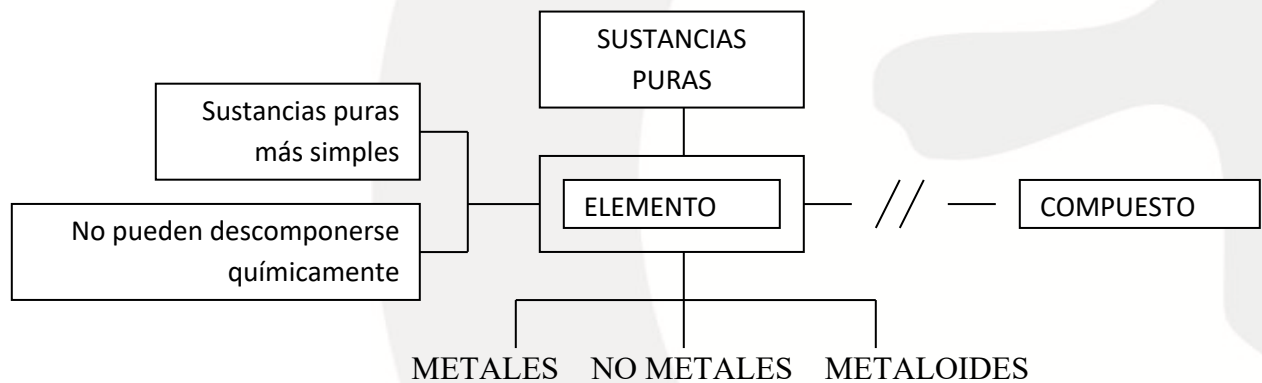
Las enseñanzas cognitivas tienen el importante papel de delimitar el **objeto de estudio** a través de Operaciones intelectuales e instrumentos de conocimiento. Las primeras se definen según cuatro proposiciones:

- La primera proposición define la clase a la que pertenece el concepto
- La segunda, las clases que están al mismo nivel del concepto pero que se excluyen u oponen a este.
- La tercera, determina las características que diferencia al concepto de los de su misma clase
- La cuarta, enuncia las subclases que se desprenden del concepto.

¿Cómo se construyen las enseñanzas cognitivas?

En el mentefacto conceptual se grafican cuatro proposiciones aristotélicas definida Como operaciones intelectuales:

- Supraordinar: A través de esta operación se identifica el generó del concepto en cuestión, es decir, se determina la clase inmediatamente superior a la que pertenece.
- Excluir: Identifica los conceptos de la misma clase pero que se le oponen o son excluyentes.
- Isoordinar: Consiste en encontrar las características propias del concepto, es decir, aquello que lo diferencia de los de su misma clase.
- Infraordinar: Determinar las clases inmediatamente inferiores al concepto.



Para explicar el mentefacto se utilizan las cuatro proposiciones que salen de las operaciones intelectuales. Así, para el mentefacto anterior quedarían propuestas las siguientes proposiciones:

- P1 Un elemento es un tipo de sustancia pura
- P2 Un compuesto es también una sustancia pura pero se diferencia de un elemento
- P3 Un elemento se caracteriza por ser la sustancia pura más simple y por no poderse descomponer químicamente.
- P4 Hay diferentes clases de elementos: los metales, los no metales y los metaloides.

C. ENSEÑANZAS EXPRESIVAS ⇒ ¿Qué son enseñanzas expresivas?

Son aquellas encargadas de proporcionar las herramientas de dominio o uso del concepto, culminando el ciclo de apropiación de éste. Es en esta fase en la que el estudiante practica y confronta la parte cognitiva con la realidad, es decir, se enfrenta con la aplicabilidad del concepto.

¿Por qué son importantes las enseñanzas expresivas?

Son importantes ya que permitirán al estudiante adquirir confianza y seguridad con respecto al conocimiento o a la competencia adquirida. En este proceso, además de corroborar las proposiciones que construyen el concepto, se dará el espacio para: hacer asociaciones entre el concepto (o la competencia) aprendido y otros aprendidos previamente, desarrollar propuestas prácticas, literarias o de otra índole con el fin de fomentar la creatividad.

¿Cómo se construyen?

Las enseñanzas expresivas pretenden orientar al estudiante hacia un proceso de saber hacer. La estructura está compuesta por: Algoritmo, Modelación, Simulación y Ejercitación

Un algoritmo es un procedimiento basado en un conjunto de pasos o instrucciones que unidos permiten el logro de un objetivo determinado.

La modelación corresponde a la ejemplificación de la forma como se ejecuta el algoritmo. Una modelación contiene el desarrollo de cada uno de los pasos con las explicaciones pertinentes para su comprensión.

La simulación consiste en un conjunto de ejercicios que permite adquirir destrezas para cada una de las instrucciones del algoritmo en forma separada. Este se utiliza sobre todo para procedimientos que requieran algo de práctica en sus pasos.

La ejercitación corresponde a un conjunto de ejercicios y actividades en las que el estudiante debe poner en práctica el algoritmo completo.

5. EVALUACIÓN. Criterios valorativos

	<i>ELEMENTAL</i>	<i>BÁSICO</i>	<i>DOMINIO</i>
SUBNIVELES /FASES	AFECTIVA	COGNITIVA	EXPRESIVA
<i>SUBNIVEL 1</i>	1. Muestra Interés por el Aprehendizaje	4. Primera Aproximación al Saber	7. Planteamiento de explicaciones
<i>SUBNIVEL 2</i>	2. Clara comprensión del Sentido del Aprehendizaje	5. Comprensión del conocimiento	8. Planteamiento de posibles soluciones o ideas (Diseño - Innovación)
<i>SUBNIVEL 3</i>	3. Muestra Expectativa por el Aprehendizaje	6. Nivel de Estructuración del Conocimiento	9. Implementación de soluciones - ideas - explicaciones (Ejecución)

4. SECUENCIA

PRIMER ASPECTO: EDADES PSICOPEDAGÓGICAS

ESQUEMAS SENSO-MOTRICES: Primera Infancia

PENSAMIENTO NOCIONAL: Preescolar – Educación Primaria

PENSAMIENTO PROPOSICIONAL: Educación Primaria y Secundaria

PENSAMIENTO CONCEPTUAL: Educación Secundaria y Educación

PENSAMIENTO FORMAL: Educación Secundaria

PENSAMIENTO PRECATEGORÍAL: Educación Media – Educación Superior

PENSAMIENTO CATEGORÍAL: Educación Superior

SEGUNDO ASPECTO: SECUENCIACIÓN LÓGICA

EJEMPLO: APREHENDIZAJE CONCEPTO VIRUS:

- CLASIFICACIÓN: PENSAMIENTO CONCEPTUAL – EDUCACIÓN. MEDIA
- PRERREQUISITOS: organismo – célula – núcleo celular – ácidos nucleicos
- SECUENCIA DE LA ENSEÑANZA:
 - FASE AFECTIVA: ¿Por qué es importante aprehender sobre los virus?
 - FASE COGNITIVA: ¿Qué es un virus? - ¿A qué categoría pertenece? - ¿De qué se diferencia? - ¿Qué clases de virus existen?

- FASE EXPRESIVA: Explicar enfermedades como causadas por un virus – Dar posibles soluciones de tipo preventivo a infecciones virales comunes y/o peligrosas.

5. RECURSOS: guías pedagogizadas, mentefactos, heurísticos, modelaciones, simulaciones de situaciones problema en contexto.

4.2. **Modelo Pedagógico**

La pedagogía conceptual es un modelo pedagógico que ha surgido como el resultado de largos años de reflexión e investigación en la Fundación Alberto Merani para el Desarrollo de la Inteligencia, FAMDI, naciendo como paradigma para suplir las necesidades y responder a los retos educativos de la sociedad del próximo siglo.

Busca formar instrumentos de conocimiento desarrollando las operaciones intelectuales y privilegiando los aprendizajes de carácter general y abstracto sobre los particulares y específicos, planteando dentro de sus postulados varios estados de desarrollo a través de los cuales atraviesan los individuos a saber, el pensamiento nocional, conceptual, formal, categorial y científico.

Su objetivo es, en definitiva promover el pensamiento, las habilidades y los valores en sus educandos, diferenciando a sus alumnos según el tipo de pensamiento por el cual atraviesan (y su edad mental), y actuando de manera consecuente con esto, garantizando además que aprehendan los conceptos básicos de las ciencias y las relaciones entre ellos.

El perfil de acuerdo al cual el modelo de la pedagogía conceptual busca formar a los individuos, es el de personalidades capaces de crear conocimiento de tipo científico o interpretarlo en el papel de investigadores.

La pedagogía conceptual y los docentes

La pedagogía conceptual hace frente a la crisis que viene presentándose en la escuela en cuanto a la errada metodología, que no presenta correlación entre el nivel de desarrollo intelectual del alumno, los conocimientos teóricos,

metodológicos y el rendimiento en la implementación de nuevos conceptos, y sólo permiten adquirir información e impiden a muchas personas el completo acceso al conocimiento que, constantemente, se está construyendo en el mundo.

Lo anterior genera una actitud negativa del maestro con respecto al alumno, quien recibe un menor estímulo y un sentimiento de frustración al ver que sus expectativas en el ámbito escolar no son satisfechas.

La sociedad necesita personas inteligentes que sean capaces de fortalecer los instrumentos de conocimientos y las operaciones intelectuales. La pedagogía conceptual avanza en presentar propuestas alternativas que ayudan a formar estas personas mediante la implementación del nuevo diseño curricular con base en el Modelo Pedagógico del Hexágono, que es un instrumento para quien enseña, el profesor.

El Modelo del Hexágono

La pedagogía conceptual, a través del Modelo Pedagógico del Hexágono, ha determinado un camino cuya visión de futuro hace pensar que permitirá aprovechar al máximo las enseñanzas de los instrumentos de conocimiento y las operaciones intelectuales para formar hombres y mujeres éticos, creativos e inteligentes, en lo que llamamos "analistas simbólicos", quienes puedan sobrevivir en la tercera fase del capitalismo.

Esos propósitos marcan diferencias bastante amplias sobre otras teorías del aprendizaje que se preocupan por enseñar información y gestos motores. El Modelo Pedagógico del Hexágono presenta seis componentes con un orden determinado para hacer eficaz su funcionamiento.

- **Propósitos:** es el primer componente del Modelo del Hexágono y el que otorga sentido y direccionalidad al quehacer pedagógico; es decir, los fines educativos, los cuales deben permitir la integración de la asignatura a las áreas curriculares. Deben estar adecuados a los estudiantes, a las condiciones reales de recursos y tiempo.

- **Enseñanzas:** representan el qué enseñar, y actúan en el sentido de medios fines. Trabajan en torno a los instrumentos de conocimiento (nociones, proposiciones, conceptos, precategorias, categorías), aptitudes (emociones, sentimientos, actitudes, valores y principios), destrezas (operaciones intelectuales, operaciones psicolingüísticas, y destrezas conductuales). Se enseña para que aprendan y no para que memoricen, dejando de lado la información irrelevante.
- **Evaluación:** es el paso siguiente después de elaborar los propósitos y las enseñanzas; le da mayor peso al diseño curricular ya que para cada propósito y cada enseñanza, esta precisa y delimita el nivel de logro, así como también precisa y operacionaliza propósitos y enseñanzas.
- **Secuencia:** es la forma de organizar pedagógicamente las enseñanzas, facilitando al alumno aprehender y al profesor enseñar.
- **Didácticas:** representan el cómo enseñar, abordan la cuestión de cual es el mejor procedimiento para enseñar una enseñanza determinada, es decir, se enseña para la comprensión.
- **Recursos:** un genuino recurso didáctico se apoya en el lenguaje o representa realidades materiales dado que el pensamiento se liga intrínsecamente con el lenguaje o la realidad.

Los Mentefactos

Según Patino (1998) hoy en día se considera que buena parte de la dificultad para enseñar conceptos reside en que no existen aún, textos ni libros escritos conceptualmente. Mientras tanto, corresponde organizar las proposiciones que arman cada concepto, consultar la respectiva bibliografía, seleccionar las proposiciones fundamentales y asignarles su posición dentro del mentefacto.

El término "mentefacto" proviene de la idea de que si los hombres tienen artefactos, también han de tener mentefactos. Es decir, representaciones mentales de lo que después serán artefactos. De acuerdo con esto, una pelota es tan artefacto como mentefacto es la idea de la pelota; más aún, la pelota solo existe inicialmente en la mente de los hombres, como mentefacto.

Pero como los mentefactos que aquí trabajamos sirven para representar conceptos, la idea de conceptos, se les llama mentefactos conceptuales (existen tantos tipos de mentefactos como tipos de objetos a representar: mentefactos categoriales, arquitectónicos... sin embargo, en el momento en que escribimos este programa, el modelo de la pedagogía conceptual solo ha creado el modelo de los mentefactos conceptuales.

Los mentefactos actúan como diagramas ahorran tiempo y valiosos esfuerzos intelectuales, pues permiten almacenar aprendizajes, a medida que se digieren con lentitud, y paso a paso, los conceptos.

Dominar el mentefacto favorece en los estudiantes el rigor conceptual, tanto para su futura vida intelectual, como condición esencial en el tránsito fácil hacia el pensamiento formal.

Los mentefactos conceptuales llevan a cabo dos funciones vitales, organizan las proposiciones y preservan los conocimientos así almacenados. Condensan enorme información, recurriendo a simples diagramas o moldes visuales; por sus propiedades sintéticas y visuales, los diagramas constituyen potentes sintetizadores cognitivos.

Mentefacto conceptual: son herramientas(gráficas) para organizar los instrumentos de conocimiento. Por ser un diagrama, permite organizar, preservar y proteger los conocimientos recién adquiridos. Su potencia no proviene sólo del carácter visual sino de sus dos suboperaciones secuenciales:

el extraer las ideas fundamentales y re-escribir visualmente las ideas verbales principales obtenidas.

Reglas mentefactuales:

- **Regla de preferencia:** Deben preferirse proposiciones universales (afirmativas o negativas) por cuanto abarcan a todo el concepto-sujeto.
- **Regla de género próximo:** Demostrar la existencia de una clase supraordinada válida; menor a la propuesta, invalida la supraordinación.
- **Regla de coherencia:** En la totalidad del mentefacto se debe respetar la acepción en que se toma el concepto. No cambiar de acepciones.
- **Regla de recorrido:** La exclusión debe hacerse explícita, una a una, para todas las subclases contenidas en el supraordinado. En su versión laxa, cuando menos considerar las dos subclases más próximas al concepto.
- **Regla de diferencia específica:** Bajo ninguna circunstancia, la propiedad exclusora pueden compartirla o poseerla otra (s) subclase (s) perteneciente (s) al supraordinado.
- **Regla de propiedad:** Las isoordinaciones corresponden a las características propias definidas por Aristóteles. En su versión laxa, han de ser cualidades esenciales.
- **Regla de anticontinencia:** En ningún caso, isoordina una propiedad característica del supraordinado.
- **Regla de completéz:** El número de infraordinaciones no tiene restricción. Sin embargo, cada subinfraordinación ha de resultar total: contener todos los casos posibles en que se exprese el concepto".

Los mentefactos conceptuales son formas gráficas muy esquematizadas, elaboradas a fin de representar la estructura interna de los conceptos, es decir, son herramientas de representación propias del pensamiento conceptual. De acuerdo con el modelo de la Pedagogía Conceptual, estos son esquemas alternativos, aunque superiores, a los mapas conceptuales. Su estructura gráfica será estudiada más adelante.

En los mentefactos conceptuales se representa de manera gráfica la estructura de un concepto.

Se representan los conceptos supraordinados, infraordinados, isoordinados y excluidos a un concepto central. Entre más, mejor.

Las supraordinaciones e infraordinaciones serán representadas por medio de uniones entre los conceptos, formando jerarquías de generalidad. En cambio, cuando se realizan isoordinaciones y exclusiones, además de unirse los conceptos, se deben especificar luego, en forma de proposiciones, las relaciones exactas entre ellos (o, en el caso de las exclusiones, explicar en qué se diferencian ambos).

En los mentefactos conceptuales se busca representar la estructura de los conceptos. En ellos se representan, de forma gráfica, los resultados obtenidos al realizar las cuatro operaciones básicas del pensamiento conceptual, a saber, la isoordinación, la infraordinación, la supraordinación y la exclusión, con un concepto central.

En el centro del mentefacto se coloca el concepto a desarrollar, rodeado de un cuadrado de líneas dobles.

Los conceptos supraordinados y los infraordinados se colocan encima y debajo del concepto, respectivamente. Han de ser encerrados en cuadrados sencillos, y estarán unidos al concepto central por medio de líneas horizontales y verticales; en ningún caso diagonal. Además, se pueden representar conceptos Infraordinados a conceptos ínfraordinados al concepto central (y lo mismo se aplica a los supraordinados).

Al lado izquierdo del concepto se colocan las isoordinaciones. Estas deben ir numeradas, y se unirán por medio de líneas horizontales y verticales al concepto. En contraste con las supraordinaciones y las infraordinaciones, las isoordinaciones no van encerradas en cuadrados.

Las exclusiones se representan al lado derecho del concepto, Iniciando con el número siguiente al último utilizado para identificar las isoordinaciones.

Es decir, se pueden tener las siguientes isoordinaciones "1. Intercambio", "2. Adolescencia", "3. Actitud" y "4. Familia", caso en el cual, la primera exclusión sería "5. Apasionamiento" (o cualquier concepto que se quiera excluir).

Los términos anteriores permiten que las ideas esenciales de un concepto se clasifiquen de una manera precisa, clara y ordenada, consiguiendo la conservación del concepto en la memoria de la persona.

<http://www.pedagogia-conceptual/pedagogia-conceptual.shtml>

3.5 **Cultura de emprendimiento**

Disposiciones generales

La cultura del emprendimiento es una manera de pensar y actuar, orientada hacia la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad.

Para fomentar la cultura del emprendimiento es preciso que se inicie un proceso que debe contemplar estrategias encaminadas a llevar a la persona al convencimiento que mediante la creación de proyectos productivos se puede llegar a triunfar tanto personal como económicamente.

En el colegio Ciudad Bolívar Argentina se promueve el emprendimiento desde los proyectos institucionales, es el caso del PRADE que promueve el reciclaje y la transformación de algunos desechos, mediante labores de tipo artesanal y cultural que nos permiten dar un nuevo uso a aquellos elementos inicialmente considerados fuera de uso. El nuevo objeto puede ser fuente de ingreso.

Desde el proyecto de TIEMPO LIBRE se posibilita la práctica del deporte, la recreación y la competitividad, como un factor de desarrollo o proyecto de vida que aporta a la formación del individuo.

4 PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIO DE EVALUACION Y PROMOCIÓN GESTIÓN ACADÉMICA

5.1. Pensum

La estructura de ciclos con la cual la SED ha reestructurado la enseñanza es acogida por el colegio Ciudad Bolívar Argentina.

CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Ejes de Desarrollo	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y desarrollo de la cultura para el trabajo
Impronta del Ciclo	Infancias y construcción de los sujetos	Cuerpo, creatividad y cultura	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
Grados	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
Edades	5 A 8 años	8 A 10 años	10 A 12 años	12 A 15 años	15 A 17 años

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6:30 a.m. A 7:30a.m	Intervención de Estudiante SEDE A NIVEL I	Intervención de Estudiante SEDE A NIVEL III	Intervención de Estudiante SEDE A NIVEL IV	Intervención de Estudiante SEDE B NIVEL I	Actividad ocupacional y artística estudiantes
7:30a.m A 8:30 a.m.	Intervención de Estudiante SEDE A NIVEL II	Intervención de Estudiante SEDE A NIVEL I	Intervención de Estudiante SEDE A NIVEL II	Intervención de Estudiante SEDE B NIVEL I	Actividad ocupacional y artística estudiantes
8:30 A 9:30 a.m.	Intervención de Estudiante SEDE A NIVEL III	Intervención de Estudiante SEDE A NIVEL IV	Intervención de Estudiante SEDE A NIVEL I	Intervención de Estudiante SEDE B NIVEL II	Actividad ocupacional y artística estudiantes

9:30 a.m. A 10:00 a.m.	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
10:00 a.m. A 11:30 a.m.	Intervención de Estudiante SEDE A NIVEL IV	Intervención de Estudiante SEDE A NIVEL II	Intervención de Estudiante SEDE A NIVEL III	Intervención de Estudiante SEDE B NIVEL II	Actividad ocupacional y artística estudiantes
11:30- 12:30 a.m.	Atención padres de familia o cuidadores	Trabajo en equipo docentes de grado	Trabajo en equipo docentes de ciclo	Trabajo en equipo docentes N.E.E.	Bienestar para maestros

INTENSIDAD HORARIA PRIMARIA

CAMPO	ASIGNATURAS	HORAS
LOGICO MATEMÁTICO	Matemáticas	6
	Informática	1
COMUNICATIVO	Educación Física	2
	Inglés	2
	Artes	2
	Español	7
HISTÓRICO SOCIAL	Ética y Valores	1
	Religión	1
	Sociales	4
CIENTÍFICO	Ciencias	4

PROYECCIÓN INTENSIDAD HORARIA BACHILLERATO 2013

ASIGNATURA	GRADO	CURSOS 2011	INTENSIDAD GRADOS	TOTAL INTENSIDAD
Biología	6	5	3	15
Biología	7	4	3	12
Biología	8	3	3	9
Biología	9	2	3	6
Química	6	5	1	5
Química	7	4	1	4
Química	8	3	1	3
Química	9	2	1	2
Química	10	2	4	8
Química	11	2	4	8
Física	6	5	1	5
Física	7	4	1	4
Física	8	3	1	3
Física	9	2	1	2
Física	10	2	3	6

ASIGNATURA	GRADO	CURSOS 2011	INTENSIDAD GRADOS	TOTAL INTENSIDAD
Física	11	2	3	6
				98
				2x19 3x20
				5 Directores curso
MATERIA	GRADO	CURSOS 2011	INTENSIDAD GRADOS	TOTAL INTENSIDAD
Matemáticas	6	5	5	25
Matemáticas	7	4	5	20
Matemáticas	8	3	5	15
Matemáticas	9	2	5	10
Matemáticas	10	2	4	8
Matemáticas	11	2	4	8
Tecnología	6	5	1	5
Tecnología	7	4	1	4
Tecnología	8	3	1	3
Tecnología	9	2	1	2
Tecnología	10	2	2	4
Tecnología	11	2	1	2
Informática	6	5	1	5
Informática	7	4	1	4
Informática	8	3	1	3
Informática	9	2	1	2
Informática	10	2	1	2
Informática	11	2	2	4
				126
				3x20 3x22
				6 Directores curso
MATERIA	GRADO	CURSOS 2011	INTENSIDAD GRADOS	TOTAL INTENSIDAD
C. Sociales	6	5	3	15
C. Sociales	7	4	3	12
C. Sociales	8	3	3	9
C. Sociales	9	2	3	6
Filosofía	6	5	1	5
Filosofía	7	4	1	4
Filosofía	8	3	1	3
Filosofía	9	2	1	2
Filosofía	10	2	2	4
Filosofía	11	2	2	4

5.2. Planes de estudio

El plan de estudios es una estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo de la educación formal. Debe dar respuesta en cuanto al qué, al cómo, al para qué y al cuándo del que hacer educativo con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y cada estudiante tiene con respecto a la institución.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales y los temas de enseñanza obligatoria se organizan para conformar el plan de estudios propios de una institución. Sus contenidos se utilizan como instrumentos (criterios, fuentes de conocimiento, de métodos, de estrategias), para lograr los propósitos de los proyectos pedagógicos, sobre bases teóricas construidas y apropiadas por los involucrados en el proyecto,

El plan de estudio se estructura con base en principios, normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de los grupos de áreas obligatorias y temas de enseñanza obligatoria. Incluye por lo tanto la explicación de objetivos por niveles y grados, la organización y distribución del tiempo, el establecimiento de criterios didácticos, criterios de administración y de evaluación.

Un área de conocimiento está estructurada por varias disciplinas. Una disciplina se caracteriza por poseer un cuerpo propio de conceptos, principios, teorías, etc. y un cuerpo propio de métodos y procedimientos que facilitan la construcción y apropiación del conocimiento.

Ver anexos ()

5.3. Sistema Institucional de Evaluación y promoción de estudiantes

La evaluación es un proceso reflexivo, valorativo del quehacer humano y desempeña un papel regulador, orientador, motivador y dinamizador de la acción educativa por ello los criterios de evaluación que a continuación se presentan se realizan en forma permanente:

¿COMO SE EVALUARA?

ESCALA DE VALORACION: El colegio ciudad bolívar argentina presenta y adopta una

ESCALA
frente a la
nacional.

ESCALA NACIONAL	ESCALA INSTITUCIONAL
Desempeño superior	De 4.7 a 5.0
Desempeño alto	De 4.1 a 4.6
Desempeño básico	De 3.6 a 4.0
Desempeño bajo	Inferior a 3.6

NUMERICA
escala

Desempeño de 4.7 a 5.0: el estudiante adquiere todas las competencias académicas propuestas por eficiencia, demostrando un alto desempeño y compromiso continuo de superación.

Desempeño de 4.1 a 4.6: el estudiante adquiere todas las competencias académicas propuestas sin actividad de nivelación.

Desempeño de 3.6 a 4.0: el estudiante adquiere las competencias necesarias con o sin actividad de nivelación.

Desempeño inferior a 3.6: el estudiante no adquiere las competencias necesarias.

Cuando el espacio académico (asignatura) se reprueba por inasistencia injustificada la nota es de 0.0. y se asimila al desempeño bajo.

Informes de Evaluación

Al finalizar cada uno de los cuatro (4) periodos del año escolar, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de evaluación numérico y descriptivo en el que se dé cuenta de los avances de los educandos en el

proceso formativo en cada una de las asignaturas. Éste deberá incluir información detallada acerca de los desempeños y las dificultades que haya presentado el educando en cualquiera de las asignaturas y establecerá las recomendaciones y estrategias para mejorar.

Además, al finalizar el año escolar se les entregará a los padres de familia o acudientes un informe final, el cual incluirá una evaluación integral del rendimiento del educando para cada área expresada en las competencias propuestas para todo el año.

Los informes de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de preescolar a Quinto (5°) se realizan bajo dimensiones del desarrollo humano (Dimensión Cognitiva, Comunicativa, Corporal, Estética y Ética y Valores) expresada en fortalezas y dificultades teniendo en cuenta los procesos de socialización del estudiante y la valoración se expresará en desempeños, Superior, alto y básico.

Así mismo los jóvenes con Necesidades Educativas Especiales ubicados en secundaria, recibirán informes de acuerdo a su proyecto educativo personalizado (P.E.P), los cuales darán cuenta de sus fortalezas y dificultades según los desempeños del área evaluada y la valoración se expresará en desempeño superior, alto y básico.

NOTA: Para el primer ciclo (grados 0°, 1° y 2°) la escala de valoración se realiza en forma cualitativa y descriptiva ya que el desarrollo curricular se asume teniendo en cuenta las dimensiones, acorde con la formación y socialización del niño y se expresa en desempeños superior, alto, básico y bajo según la escala de valoración.

Criterios de Promoción

La comisión de evaluación y promoción de cada grado determina que un estudiante es promovido al siguiente grado cuando:

Alcance los niveles de desempeño de todas las asignaturas o dimensiones con un puntaje igual o superior a 3.6 Al finalizar el año escolar, haya participado en actividades de recuperación y demuestre que ha superado sus dificultades,

será promovido al siguiente curso, de lo contrario reinicia el mismo curso en el que se encontraba, en el siguiente año lectivo.

Parágrafo: La promoción de los estudiantes con necesidades educativas especiales (N.E.E.) será determinada por los docentes que participan en su proceso educativo y la docente de educación especial.

Parágrafo: En el primer ciclo de educación la promoción se hará por dimensiones del conocimiento y en los demás ciclos se hará por asignaturas para lograr desempeños satisfactorios en cada disciplina, garantizando equidad para cada una de ellas y además porque cada asignatura desarrolla competencias específicas, que como tal ameritan valoración individual. Las asignaturas están contenidas en el Plan de Estudios y son definidas por el colegio para cada grado.

Reprobación de un grado

La Comisión de Evaluación y Promoción al finalizar el año lectivo determinará que un estudiante no es promovido al siguiente curso cuando:

- Presenta valoración de desempeño bajo en tres (3) o más asignaturas
- Presenta ausencia injustificada a las actividades académicas programadas por la Institución, en periodos de tiempo que acumulados resulten igual o superior al 25% del tiempo total previsto.
- Presenta valoraciones finales con desempeño bajo en Matemáticas y Lengua Castellana al finalizar cada ciclo. En este caso el estudiante reprueba el último grado.
- Presenta 2 asignaturas y comportamiento escolar con desempeño bajo.
- Reprueba las actividades de recuperación académica de dos asignaturas en las fechas programadas por el colegio.
- Al concluir la etapa final de recuperación y hay estudiantes que recuperaron una de las dos asignaturas pendientes, realizarán prueba de suficiencia académica para esa asignatura y si persiste con valoración de desempeño bajo, reprobará el grado

- **Parágrafo:** La promoción de los estudiantes con necesidades educativas especiales (N.E.E.) será determinada por los docentes que participan en su proceso educativo y la docente de educación especial.

Graduación de bachilleres

Los estudiantes que culminen la educación media y hayan cumplido con su servicio social obligatorio (ley 115/1994 y decreto 1860/1994) en el periodo establecido por el colegio, obtendrán el título de bachiller académico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de evaluación y promoción establecidos en el Sistema Institucional de Evaluación (S.I.E)

Un estudiante no podrá graduarse en ceremonia si su comportamiento social presenta desempeño inferior a 3.6 en el último ciclo de educación.

Para que un estudiante se gradúe debe encontrarse a paz y salvo con todos los estamentos de la institución.

Promoción Anticipada

Durante el primer periodo del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta de consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar.

Proceso de Recuperación

Cada docente preparará el plan de mejoramiento de los desempeños que el estudiante tiene pendiente en su asignatura.

Los planes de mejoramiento se concretarán en un acuerdo que se suscribirá entre el estudiante, el profesor y el padre de familia, avalado por la comisión de Evaluación y Promoción con el fin de garantizar el cumplimiento de las estrategias acordadas.

La coordinación debe presentar un cronograma de recuperación al inicio del año escolar.

Los estudiantes que al finalizar el primer semestre tengan desempeño bajo en cualquier asignatura presentarán actividades de recuperación en la semana anterior al receso escolar.

Así mismo se hará una última fase de recuperación antes de finalizar el año lectivo para aquellos estudiantes con desempeño final bajo en una o dos asignaturas.

Al concluir la etapa final de recuperación y hay estudiantes que recuperaron una de las dos asignaturas pendientes, realizarán prueba de suficiencia académica para esa asignatura en la semana siguiente al proceso final de recuperación y si persiste con valoración de desempeño bajo, reprobará el grado.

Los estudiantes que no sean promovidos en esta última etapa de recuperación continuarán estudiando en el grado que aún no han superado, en el siguiente año lectivo.

El estudiante que ingrese luego de iniciar el año lectivo contara con dos semanas para ser evaluado y se dejara registro escrito de dicha evaluación, teniendo en cuenta las consideraciones que resalta nuestro SIE

Conformación de las comisiones de Evaluación y promoción:

Cada uno de los ciclos conformará una comisión que estará conformada por:

1. El rector o su delegado, quien la convocará y la presidirá
2. Representante de ciclo
3. Un representante por cada uno de los campos de pensamiento del ciclo
4. La orientadora de la respectiva jornada

Esta comisión se reunirá al final de cada uno de los períodos académicos del año para hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para los estudiantes que presenten dificultades en el último grado/nivel/etapa de cada ciclo. Se analizarán los casos de educandos con desempeño bajo en cualquiera de los campos de pensamiento y se harán recomendaciones generales o particulares a los profesores, o a otras instancias del

establecimiento educativo, en términos de actividades de refuerzo y superación. Analizadas las condiciones de los educandos, se convocará a los padres de familia o acudientes, al educando y al educador con el fin de presentarles un informe junto con el plan de refuerzo, y acordar los compromisos por parte de los involucrados.

Las Comisiones, además, analizarán los casos de los educandos con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada. Esta promoción anticipada se estudiará únicamente ante solicitud escrita del acudiente al finalizar el primer periodo académico. Igualmente se establecerá si educadores y educandos siguieron las recomendaciones y cumplieron los compromisos del período anterior. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada Comisión se consignarán en actas y éstas constituirán evidencia para la decisión acerca de la promoción de educandos al finalizar el año escolar.

Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción

- Docente de la asignatura
- Director de grupo
- Coordinación
- Comisión de Evaluación y Promoción
- Consejo Académico
- Consejo Directivo

Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes de la institución cumplan con los procesos estipulados en el sistema institucional de evaluación (S.I.E.)

- Los directivos docentes y docentes de la institución deben dar cumplimiento a lo reglamentado en el Sistema Institucional de Evaluación.

- Los docentes deben participar en las Comisiones de Evaluación y Promoción llevando un informe sobre los casos especiales y elaborando los planes de mejoramiento de su asignatura.
- Los docentes deben dejar evidencia del proceso de recuperación de los estudiantes. (planes de mejoramiento, planillas de notas y asistencia, actas de compromiso con padres y estudiantes)
- La coordinación debe realizar y socializar el cronograma de actividades de recuperación.
- El departamento de orientación debe asistir a las Comisiones de Evaluación y Promoción y presentar un informe del proceso que se ha llevado con los estudiantes que se les han remitido o que estén tratando.
- El departamento de orientación debe entregar informe sobre el trabajo social realizado por los estudiantes.
- La docente de educación especial debe presentar las pautas de trabajo con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación (S.I.E.) de los estudiantes:

- Encuesta aplicada a docentes, padres de familia y estudiantes.
- Análisis y puesta en común en consejo Académico.
- Socialización participación en jornadas pedagógicas.
- Aprobación del SIE en el consejo académico.
- Socialización del SIE con la comunidad educativa
- Aprobación del SIE en el Consejo Directivo.
- Incorporación del SIE en el PEI
- Divulgación por medio de comunicación escrita del SIE a toda la comunidad educativa

El presente documento ha sido producto de la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, las posibles reformas o modificaciones que se hagan a futuro el presente documento, deberán contar con el aval del consejo Académico y Consejo Directivo.

El presente Sistema Institucional de Evaluación (S.I.E.) será difundido ampliamente con toda la comunidad educativa, formará parte del Manual de Convivencia. La coordinación será la encargada de hacer seguimiento y acompañamiento respectivo con el fin de que todos los docentes cumplan con lo establecido en el (S.I.E.).

6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS GESTIÓN ACADÉMICA

- 6.1. Proyecto pedagógico de educación para sexualidad y construcción de ciudadanía
- 6.2. Proyecto pedagógico de democracia
- 6.3. Proyecto pedagógico ambiental escolar
- 6.4. Proyecto pedagógico de prevención y atención de desastres y emergencias
- 6.5. Proyecto pedagógico de valores humanos
- 6.6. Proyecto pedagógico de utilización y aprovechamiento del tiempo libre
- 6.7. Proyectos pedagógicos propios del PEI

Ver anexos ()

7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE DOCENTES GESTIÓN DE CONVIVENCIA

7.1. Manual de convivencia

Ver anexo ()

7.2. Reglamento de docentes

DERECHOS DE LOS DOCENTES

- Son derechos de los docentes, además de los contemplados en la Constitución Política de Colombia y normas concordantes, los siguientes:
- Recibir un trato digno, cortés y equitativo por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Ejercer la libre expresión y discrepancia respetando la diversidad de opinión y el derecho ajeno sin que se generen represalias.
- Comunicar o apelar cuando su criterio, opinión o reclamo no haya sido debidamente atendido, teniendo en cuenta el conducto regular.
- Trabajar en un ambiente sano y seguro que cuente con las condiciones necesarias para una adecuada labor pedagógica (escritorio , tableros en buen estado, electricidad apropiada, armarios seguros, etc.), con un mantenimiento adecuado y periódico
- Gozar de un espacio adecuado y cómodo que facilite su labor.
- Conocer las políticas institucionales expresadas en el PEI, Manual de convivencia, currículo, Sistema Institucional de Evaluación, proyectos institucionales y participar en su construcción permanente.
- Recibir capacitación profesional y participar en eventos académicos y culturales que beneficien la formación profesional del docente y su acción educativa.

- Obtener licencias y permisos justos y necesarios cuando por motivos de salud, calamidad doméstica o asuntos personales, tenga que ausentarse de la institución.
- Tener respaldo y reconocimiento en el aporte de ideas, sugerencias, votaciones en las distintas instancias como Consejo Directivo, Consejo Académico, Asambleas y Reuniones generales.
- Recibir información oportuna de las actividades que se programen en la institución, sean o no de su responsabilidad para participar en ellas, además de las políticas educativas y de las determinaciones que influyen en la vida escolar y laboral.
- Ser atendido en sus solicitudes y reclamos.
- Utilizar y recibir oportunamente los servicios y equipos que presta la institución de apoyo a la labor educativa, como son biblioteca, laboratorios, salas de sistemas, fotocopidora, videograbadoras, grabadoras y demás que tenga la institución.
- Ser atendido oportunamente en la expedición de constancias, certificaciones y otros documentos que tengan que ver con su desempeño laboral.
- Gozar de estímulos por su desempeño laboral.
- Tener el debido proceso en igualdad de derechos y condiciones, en casos en que se determine infracción al presente manual y a las normas que rigen la labor educativa.
- Ser escuchado y presentar los descargos ante cualquier comunicado o queja que presenten los compañeros o padres de familia, para proteger la integridad y dignidad personal.
- Recibir en forma oportuna, en lo posible antes de iniciar labores con los estudiantes, los materiales requeridos para su labor pedagógica:

marcadores, libros, papelería, grabadoras y demás implementos necesarios para el quehacer pedagógico.

- Conocer a tiempo los talleres de padres para prepararlos con detenimiento.
- Disponer del espacio de tiempo requerido al inicio del año lectivo para realizar el empalme con el docente que entrega el curso, con el fin de conocer su desempeño académico, convivencial y avance en el plan de estudio propuesto.
- Elegir y ser elegido miembro del gobierno escolar en los organismos que determinen la ley.
- Participar en los procesos de evaluación de desempeño garantizándole equidad y transparencia.
- Recibir información y asesoría para superar dificultades y corregir los desaciertos en el proceso pedagógico y de convivencia.
- Cumplir con los horarios establecidos para el buen funcionamiento de la institución, de conformidad con las normas vigentes.
- Velar porque las normas del presente manual se cumplan.
- Mantener relaciones cordiales y amables con todas las personas que integran la comunidad educativa.
- Desarrollar las actividades académicas utilizando didácticas y metodologías que despierten el interés del estudiante y lo motiven a efectuar sus actividades de aprendizaje.
- Disponer su potencial humano y profesional al servicio de la educación, participar activamente en las propuestas de trabajo institucional y en los procesos de planeación, ejecución y evaluación.

- Cumplir con el compromiso en la construcción curricular de acuerdo con los propósitos del PEI y participar activamente en los procesos de planeación, ejecución y evaluación.
- Asumir de manera grupal los turnos de disciplina y desarrollar las actividades correspondientes como son el reconocimiento de los estudiantes a la hora de entrada, organización en las aulas y acompañamiento en la hora de descanso, junto con la coordinación.
- Escuchar al alumno y al padre de familia o acudiente y atender oportunamente sus reclamos o sugerencias en los horarios respectivos.
- Ser puntual en la entrega de informes requeridos.
- Asumir la responsabilidad frente a la utilización de materiales didácticos y de equipos.
- Contribuir positivamente en la solución de conflictos o dificultades de los estudiantes en la parte académica y disciplinaria.
- Dialogar permanentemente con los estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje y comportamiento y construir un trabajo interdisciplinario para atender situaciones en el aula que así lo ameriten.
- Estimular el buen desempeño de los estudiantes, el desarrollo de la creatividad y la libre expresión.
- Realizar el análisis del rendimiento académico y respetar el proceso evaluativo del estudiante.
- Diligenciar oportuna y permanentemente el observador del alumno.
- Dar a conocer oportunamente a los estudiantes y padres la situación personal y académica del estudiante.
- Mantener la ética profesional a pesar de las diferencias

- Participar positivamente en todas las actividades sociales, culturales, deportivas y civiles de la institución.
- Colaborar con las directivas de la institución en el planteamiento y solución de problemas.
- Apoyar el trabajo de otros en actividades por áreas o comités.
- Justificar formalmente los permisos y ausencias a coordinación.
- Los maestros de turnos de disciplina junto con el apoyo de todos los docentes presentes en la institución, previa capacitación sobre los procedimientos a seguir, tomarán decisiones pertinentes y responsables de acuerdo con la ley y la normatividad del presente manual, en situaciones de urgencia, cuando las directivas de coordinación y rectoría se hallen ausentes, y las dejarán por escrito en acta.
- En casos de abandono, maltrato físico y psicológico, abuso sexual, y vulneración de derechos comunicar oportunamente al orientador(a) para tomar acciones y seguir procedimientos conforme al código de infancia y adolescencia.
- Dar a conocer oportunamente al estudiante las anotaciones que se realicen en el Observador del estudiantil.
- Construir el Proyecto Educativo Personalizado -P.E.P- haciendo adaptaciones curriculares de su asignatura según el ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes con déficit cognitivo leve a su cargo, con la orientación del docente de apoyo en Necesidades Educativas Especiales N.E.E.

COMPROMISO COMO REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO

- Liderar el trabajo en equipo dentro de los parámetros del respeto mutuo.
- Ser agente activo en la gestión del consejo directivo
- Recopilar las inquietudes de los educadores y presentarlas al consejo y presentarlas al consejo.

- Dar a conocer a los educadores, los acuerdos del consejo directivo.
- Propiciar ambientes participativos y democráticos.
- Participar en la toma de decisiones en bien de la institución.
- Cumplir con las demás funciones contempladas en la ley 115 de 1994 y en el decreto reglamentario 1860 de 1994.

COMPROMISO COMO REPRESENTANTE AL CONSEJO ACADÉMICO

- Lidera el trabajo en equipo, dentro de los parámetros del respeto mutuo.
- Ser agente activo en la gestión del consejo académico
- Recopilar las inquietudes de los trabajadores y presentar al consejo, según corresponda.
- Dar a conocer a los educadores, las decisiones tomadas por el consejo académico.
- Apoyar los proyectos que se emprendan a nivel de área.
- Propiciar ambientes participativos y democráticos.
- Participar en la toma de decisiones en bien de la institución
- Cumplir con las demás funciones contempladas en la ley 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1860 de 1994.

COMPROMISO COMO COORDINADOR DE GRUPO (PRIMARIA) Y JEFE DE AREA

- Ser enlace entre docentes de grado y la coordinación de la jornada para los asuntos operativos y académicos
- Velar por la resolución de conflictos entre docentes y estudiantes del grado y orientar sobre su solución
- Informar oportunamente sobre las novedades relacionadas con la asistencia mensual de estudiante y cualquier situación que altere el clima institucional
- Velar por el mejoramiento académico y de convivencia del grado, comunicación bilateral entre docentes y directivas.
- Liderar el cumplimiento de y aplicación del modelo pedagógico y desarrollo de los proyectos de grado.
- Impulsar el cumplimiento de sus compañeros (as) de grado y prestarles colaboración cuando lo requieran.

COMPROMISO COMO DIRECTOR DE CURSO

- Dar ejemplo de puntualidad e iniciar las clases conforme a los horarios establecidos.
- Fomentar los procesos de desarrollo y construcción de valores y principios que conduzcan a la formación integral, la autoestima y la convivencia social.
- Ser ejemplo de tolerancia, respeto y consideración con mis estudiantes especialmente y compañeros(as) de trabajo.
- Tomar parte activa en las reuniones de coordinadores de grado.
- Elaborar con los estudiantes el proyecto de dirección de grupo.
- Asistir puntualmente a las reuniones de coordinadores de curso.
- Promover la participación permanente del buen uso de la democracia: gobierno escolar,
- Cuerpo de paz, gobierno de aula, comités, comisiones talleres y reunión entre otros.
- Tener en cuenta la interdisciplinaridad de los conocimientos para orientar adecuadamente a mis estudiantes, en todos los aspectos de su escolaridad.
- Desarrollar y complementar el enfoque pedagógico adoptado (pedagogía conceptual) conjugando la teoría con respecto a la práctica
- Participar en la elaboración y desarrollo del proyecto de grado y/o área integrando su acción con las políticas: institucional, local, distrital y nacional.
- Asumir responsabilidades frente a lo académico y de convivencia teniendo en cuenta los procesos establecidos en el pacto de convivencia.
- Evidenciar con mis acciones, mi compromiso frente al deber.
- Evidenciar con mis acciones, mi compromiso frente al deber ser, y de todos aquellos deberes consagrados en la constitución política y estatuto docente.

DERECHOS

- Recibir trato respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Libre ejercicio de la profesión, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 25 de la constitución política de Colombia y la ley vigente laboral.
- Todos aquellos consagrados como derechos fundamentales en la constitución política.
- Participar activamente en la toma de decisiones, en bien de la institución educativa
- Participar en los cursos de actualización y capacitación que organice la institución.

COMPROMISO COMO DIRECTIVO

- Representar legalmente el plantel educativo.
- Orientar y dinamizar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones de los gobiernos escolares.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Establecer, determinar y señalar las funciones específicas de todos y cada una de los referentes a la disciplina general, administración, control, iniciativas de desarrollo.
- Velar por que la acción educativa irradie en el campo de a familia, haciendo participar a los padres de la responsabilidad de la educación de sus hijos llevado hasta ellos un beneficio de la cultura.
- Servir de punto de enlace entre el docente, el cadel, la supervisión y los organismos de a secretaria de educación.
- Elaborar un plan de trabajo del año, teniendo en cuenta el calendario escolar, planes oficiales de estudio programas en vigencia, órdenes y disposiciones de la secretaria de educación, grados cursos y grupos en la escuela.

- Estudiar y resolver todas las cuestiones relativas a la orientación técnica y administrativa del colegio
- Vela por el cumplimiento del tiempo para el desarrollo de planes y programas académicos (1.00 horas primaria; 1.200 bachillerato).
- Velar por el mantenimiento de un buen nivel académico en el plantel.
- Autorizar con su firma, los certificados de estudio, constancias de los alumnos, de los docentes y demás disposiciones de acuerdo con lo vigente.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la ley, los reglamentos y hacer cumplir lo establecido en el pacto de convivencia.
- Dar respuesta oportuna dentro de los cinco días hábiles siguientes a la petición. Queja y /o reclamo hecho por cualquiera de los miembros de la comunidad educativa y de acuerdo a la gravedad del asunto.
- Gestiona ante el nivel central el cubrimiento oportuno de vacantes.
- Y todos aquellos deberes consagrados en la constitución política y estatuto docente.

8. GOBIERNO ESCOLAR GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

8.1. Órganos del gobierno escolar

INSTANCIAS DE PARTICIPACION

De acuerdo con los principios constitucionales, la Ley 115 le da apertura y participación a todos los estamentos de la comunidad educativa. Para ello cada una de las instancias deberá establecer su organización y nombrar sus representantes.

GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar está compuesto por diferentes instancias de participación que son: el (la) rector(a), comité electoral el consejo directivo, el consejo académico comité de evaluación y promoción, comité de convivencia, consejo de estudiantes, personero y equipo de personería, contralor y equipo de contraloría, consejo de padres de familia, asociación de padres de familia. Este se encuentra reglamentada en la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, en el Capítulo 2, Decreto 1860 agosto/03/94, Capítulo IV, Acuerdo N° 257 de 2006, del Concejo Distrital, el Decreto N° 448 de 2007, el Decreto 546 de 2007 y el Decreto 330 de 2008 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Resolución 181 de 2009. El crecimiento, la madurez humana, si lo son posibles a través del desarrollo interior que se hace manifiesto en las actitudes y comportamientos de quienes conforman la comunidad educativa. Las funciones de los órganos del gobierno escolar son las contenidas en los artículos 23 24 y 25 del decreto 1860 de 1994.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 68 de la Constitución Nacional, la Comunidad Educativa participara en la dirección de las Instituciones de educación relacionada con el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, tendrá en consideración iniciativas de los estudiantes, educadores, administradores y padres de familia con aspectos tales como la verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artística y comunitaria, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Los representantes a los órganos del gobierno escolar serán elegidos para periodos anuales, pero continúan ejerciendo sus funciones hasta que sean remplazados. En caso de vacancia se elegirá nuevo representante para resto del periodo.

COMITÉ AMBIENTAL ESCOLAR C.A.E.

El Comité Ambiental Escolar –C.A.E- fue establecido por el Acuerdo 166 de 2005 como órgano asesor en materia ambiental del gobierno escolar, en el marco del P.E.I; este será organizado por el Consejo Directivo en cada

institución educativa, a través de sistemas de selección democráticos, participativos y equitativos, garantizando el acceso voluntario de estudiantes, docentes y padres de familia.

Al igual que el Consejo Directivo y Académico debe tener sus estatutos, funciones establecidas y periodicidad de reunión para la toma de decisiones que le competen, entre las que se encuentran:

Asesorar al gobierno escolar con el fin de fortalecer la dimensión ambiental al interior de la institución educativa.

Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto Ambiental Escolar PRAE y realizar la gestión necesaria para el desarrollo del mismo.

Adelantar proyectos y programas que apunten a la preservación y mejoramiento ambiental en el marco del Proyecto Ambiental Escolar PRAE.

Proponer programas y proyectos para el desarrollo del servicio social obligatorio en materia ambiental, de los estudiantes de educación media vocacional (Grados 10º y 11º).

Generar espacios pedagógicos educativos para crear y fortalecer valores ambientales, sociales y culturales, así como fortalecer la importancia del cuidado y mejoramiento del ambiente de acuerdo al calendario ambiental

Promover el derecho a un ambiente sano en el marco del desarrollo de la Cátedra de Derechos Humanos.

Promover la formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión Ambiental (PIGA) en la institución educativa.

VIGIAS AMBIENTALES ESCOLARES: actuarán como veedores ambientales al interior de la institución educativa y como dinamizadores de la política nacional, distrital y local de educación ambiental, de acuerdo a las funciones asignadas al comité ambiental. Tendrán calidad de vigías ambientales escolares, un estudiante representante de cada curso.

8.2. **Funciones e integración de los órganos de gobierno escolar**

RECTOR(A)

Es quien representa legalmente a la institución ante las autoridades educativas y ejecuta las decisiones del gobierno escolar. Son funciones del (la) rector(a) las contempladas en el Artículo 25 del Decreto 1860 de 1.994.

CONSEJO DIRECTIVO

Se considera que un miembro del consejo directivo, ante todo es una persona con un alto sentido de pertenencia a la Institución, con lealtad y honestidad consigo mismo y con la Comunidad Educativa. Siendo el Consejo Directivo, un órgano de servicio y participación en la gestión educativa tiene como centro la persona, sujeto y objeto de una filosofía que busca trascender con amor ejemplo y servicio,

Está conformado por:

1. La rectora quien lo preside y convoca, ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos docentes con voz y voto
3. Dos (2) REPRESENTANTES de los padres de familia
4. Un (1) un representante de los estudiantes
5. Un (1) representante de los estudiantes egresados
6. Un (1) representante del sector productivo

ELECCIÓN

Debe quedar integrado en los primeros 60 días calendario siguientes a la iniciación de clases en cada periodo lectivo anual. Para el procedimiento electoral se debe seguir lo estipulado en el párrafo tercero (3) del art.21 del decreto 1860 de 1994

CONSEJO ACADÉMICO

Instancia que participa en la orientación pedagógica de la institución: diseña, modifica y ajusta el currículo, organiza el plan de estudios, se encarga de la evaluación anual e institucional y otras funciones que atañen a la buena marcha de la institución educativa. Estará integrado por directivos docentes, un docente por cada área o grado que ofrezca la institución y el (la) rector(a), quien lo preside. Las funciones del consejo académico están definidas en el Artículo 24 del Decreto 1860 de 1994.

Está conformado por la Rectora, o el delegado, jefes de campo y representantes de ciclo 1, ciclo 2 y ciclo 3

CONSEJO ESTUDIANTIL

El consejo estudiantil estará conformado por los representantes de cada curso elegidos por destacarse en lo académico y convivencial, además del liderazgo para ser voceros de los intereses y necesidades del grupo. El consejo estudiantil elegirá un alumno de grado once para formar parte del consejo directivo.

Es el órgano que asegura y garantiza la participación de los alumnos en el proceso educativo. Está conformado por un representante de cada uno de los cursos con sus respectivos suplentes, elegidos por la mayoría de votos de sus compañeros. El representante, entre otros requisitos, será elegido, teniendo en cuenta su rendimiento académico, buen comportamiento respeto y capacidad de ser vocero de las necesidades e intereses del grupo. El Consejo Estudiantil tendrá entre sus funciones elegir un Estudiante del último año para formar parte del Consejo Directivo.

Es un órgano de participación, comunicación y servicio de animación que tiene como funciones

- Elegir el presidente de los Estudiantes entre los Representantes de Grado undécimo
- Invitar a sus deliberaciones, cuando se crea conveniente, a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil
- Proponer eventos que inviten al orden, disciplina, organización y estudio.
- Motivar e invitar a los compañeros a presentarse siempre en forma correcta con su uniforme adecuado, según exigencias del colegio.
- Discernir con espíritu crítico las propuestas manifestadas por los compañeros.
- Estar dispuesto al dialogo para animar y fortalecer las relaciones interpersonales y la solución de los conflictos
- Buscar estrategias que fortalezcan con los procesos de convivencia, académicos, recreativos y en general formativos que permitan el mejoramiento de toda La Comunidad Educativa.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su representación.
- Coordinador con los profesores, Directores de Grupo y Directivos las funciones y actividades comunes.

PERSONERO ESTUDIANTIL

En cumplimiento del Artículo 94 de la Ley 115 de 1.994, la institución educativa contará con un personero estudiantil perteneciente al grado 11, que será elegido por todos los estudiantes de la institución dentro de los treinta (30) días siguientes a la iniciación de clases.. El personero estudiantil debe promover el cumplimiento de los derechos de los estudiantes y presentar al consejo directivo y a rectoría las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes.

Cualidades

- Ser conocedor de la filosofía del colegio para realizar su misión en la misma línea

- Impulsador de actividades generales con creatividad y corresponsabilidad
- Ejemplo de cultura, respeto por la Comunidad Educativa y especialmente por los compañeros, dentro y fuera de la institución.
- Coherente entre lo que piensa, dice y hace.
- Estudiante con sentido profundo de pertenencia a la Institución.
- Motivar a los estudiantes para el cumplimiento de sus deberes Y derechos, utilizando los medios de comunicación internos de la Institución, con ayuda del consejo de estudiantes, propiciando espacios de reflexión y análisis
- Ser vocero de las inquietudes, sugerencias, necesidades reales que presenten los estudiantes en el proceso de formación integral.
- Presentar por escrito a la Rectora, las solicitudes que considere necesarias, para motivar y facilitar el cumplimiento de los derechos y deberes de los Estudiantes
- Atender a las citaciones hechas por la Rectora, para programar, realizar y o evaluar actividades, eventos, servicio de personero y otros.
- Representar al Colegio cuando este sea invitado a foros, charlas, sesiones de estudio referentes a su responsabilidad solo como personero
- Salir de clase solo con autorización de Rectoría y o Coordinaciones.
- El incumplimiento de las funciones de los representantes de curso y de personero conlleva a la destitución y o al respectivo cambio

COMITÉ DE CONVIVENCIA

Por Acuerdo 04 del 2000, el Concejo de Bogotá crea los Comités de Convivencia en los establecimientos educativos oficiales y privados del distrito capital, conformados por los representantes del personal docente ante el consejo directivo u otro elegido por los profesores, el representante de los estudiantes ante el consejo estudiantil, el personero de los estudiantes, dos (2) representantes de los padres de familia y dos (2) de otras instituciones, el (la) coordinador(a) de disciplina o de convivencia o quien haga sus veces, quien lo presidirá, y un (1) representante del personal administrativo u operativo del plantel, elegido por estos mismos.

Las finalidades principales de los comités de convivencia serán las siguientes:

Llevar a cabo actividades que fomenten la convivencia entre la comunidad educativa.

Desarrollar actividades para la divulgación de los derechos fundamentales, los derechos del niño y de todos los miembros de la comunidad educativa, y dar a conocer las garantías que amparan a la comunidad educativa.

Desarrollar foros y talleres con la comunidad con el objeto de promover la convivencia y los valores dentro de los ámbitos institucional, estudiantil y familiar.

Promover la vinculación de las entidades educativas a los programas de convivencia y resolución crítica de conflictos que adelanten las diferentes entidades distritales.

Instalar mesas de conciliación cuando alguno o algunos de los actores de la comunidad educativa lo soliciten con el objetivo de resolver pacíficamente sus conflictos; para tal efecto el comité designará un conciliador cuando las partes en conflicto lo estimen conveniente.

Evaluar y mediar los conflictos que se presenten entre docentes, docentes y estudiantes, y los que surjan entre estos últimos.

Llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia.

Proponer acciones y estrategias pedagógicas para aquellos estudiantes que le sean remitidos, con el fin de que estos logren superar sus dificultades convivenciales y académicas.

Mediación del personero y del comité de convivencia

Cuando la reincidencia es permanente y las faltas del estudiante afectan significativamente el proceso formativo de los demás compañeros, se solicitará la acción del personero y el comité de convivencia para analizar la falta y determinar acciones pedagógicas concretas que deberá realizar el estudiante para resarcir sus faltas y mejorar su comportamiento. Coordinación en

compañía con orientación y el docente titular, harán seguimiento al cumplimiento del estudiante y el proceso se registrará en el observador del estudiante

9. RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Esta área tiene en cuenta el despliegue de acciones para beneficiar e integrar a la comunidad educativa: docentes, estudiantes, padres de familia, personal directivo y administrativo, egresados, sector productivo y comunidad aledaña sobre la cual la institución ejerce alguna influencia, para fortalecer el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia con la institución y su PEI.

En esta área, se desarrollan dos grandes procesos: *proceso comunidad educativa* y *proceso con el entorno*

En el primero se desarrollan acciones para integrar, generar participación, beneficiar y reconocer a la comunidad educativa. Se usan diferentes mecanismos para identificar necesidades y expectativas de la comunidad. Lo mismo que la atención a ella. Además, el Gobierno Escolar y participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

El segundo, Tiene en cuenta la relación de la institución con entidades gubernamentales(SED, MEN y otros) y privados (sector productivo, entorno, cultural, otras instituciones , otros.) Lo mismo que el apoyo a otras instituciones o comunidades.

La **participación**, entendida como compromiso de los diferentes estamentos de la comunidad educativa para intervenir en la vida institucional. **La prevención**, entendida como la formación permanente de todos sus integrantes y que es orientada a disminuir y erradicar situaciones de riesgo en la institución educativa. **La permanencia** de los estudiantes asumida como compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para atender a la población más vulnerable con estrategias y proyectos que garanticen la permanencia de todos los estudiantes.

El trabajo pedagógico del área de comunidad tiene en cuenta el desarrollo de una cultura de calidad en tres ejes:

1. DESARROLLO DEL ESTUDIANTE
2. DESARROLLO DEL PERSONAL
3. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

Se refiere a las acciones y servicios que la institución adelanta para el desarrollo integral del estudiante y su bienestar. Responde a las siguientes preguntas:

¿Cómo asegura la institución que los nuevos estudiantes conozcan y se apropien de filosofía, el direccionamiento estratégico y formas de trabajo institucional?

Cómo responde la institución ante las expectativas y características de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?

Qué atención se brinda a los estudiantes que presentan bajo rendimiento académico o dificultades en su convivencia?

En qué campos se desarrolla el servicio social estudiantil?

Qué mecanismos se utilizan para el seguimiento de los egresados y cómo los utiliza para el mejoramiento de los procesos institucionales?

Cómo la institución evalúa y mejora los métodos de intervención pedagógica y seguimiento de los estudiantes?

Cómo la institución crea y promueve altas expectativas del desarrollo personal de los estudiantes?

Qué acciones desarrolla para identificar, promover y apoyar aptitudes y talentos de los estudiantes?

Cómo se mide la satisfacción de los estudiantes en cuanto a atención, servicios, clases y calidad de los docentes?

DESARROLLO DEL PERSONAL

Hace referencia a las acciones y procesos que la institución adelanta para lograr un recurso humano idóneo, motivado y autónomo, con capacidad de colaborar y comprometerse activamente con el mejoramiento de la institución y el cumplimiento de su direccionamiento estratégico. Por lo que responde a las siguientes preguntas:

Qué criterios utiliza para la inducción y reinducción del personal de la institución?

Qué estrategias implementa la institución para lograr un clima laboral favorable orientado al cumplimiento del direccionamiento estratégico?

Qué mecanismos se emplean para conocer y satisfacer las necesidades, intereses y expectativas del personal?

Cuáles son los programas y servicios complementarios existentes dirigidos al personal para su bienestar?

Qué mecanismos implementa la institución para promover entre el personal una cultura de calidad enfocada a la prestación de los servicios de forma eficiente, oportuna y amable?

Cómo y con qué frecuencia la institución determina y satisface necesidades de formación de los distintos miembros que hacen parte del personal? Y cómo se evalúan?

Qué estrategias y procedimientos se desarrollan para promover la realización de proyectos de investigación?

3.4 Gestión de la comunidad: Se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Cuadro 4: Procesos y componentes del área de gestión de la comunidad

AREA DE GESTIÓN	PROCESO	DEFINICIÓN	COMPONENTES
COMUNIDAD	Inclusión	Buscar que todos los estudiantes independientemente de su situación personal, social y cultural reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas.	Atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales y a personas pertenecientes a grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes, proyectos de vida.
	Proyección a la comunidad	Poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar.	Escuela de padres, oferta de servicios a la comunidad, uso de la planta física y de medios, servicio social estudiantil.
	Participación y convivencia	Contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.	Participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.
	Prevención de riesgos	Disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa.	Prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad.

Comprende las acciones para beneficiar e integrar a la comunidad, en el desarrollo de la responsabilidad ética y pública de la institución. Por tanto responde a los siguientes interrogantes:

Qué mecanismos se utilizan para identificar necesidades, intereses y expectativas de la comunidad?

Qué programas y acciones se implementan para dar respuesta a las necesidades detectadas?

Con qué frecuencia se evalúa la pertinencia y calidad de los programas ofrecidos a la comunidad externa?

Cuáles son los resultados de los proyectos, programas y servicios destinados a impactar y beneficiar a la comunidad educativa?

Qué acciones se desarrollan para cuidar y conservar el entorno?

LINEAS DE ACCION: Intervención, Investigación y Prevención

PROYECTOS que esta área desarrolla:

- Necesidades Educativas Especiales Permanentes
- Necesidades Educativas Especiales Transitorias
- Escuela de Padres
- Escuela saludable
- Estudio socioeconómico
- Caminos Seguros
- Prevención de Desastres y Medio Ambiente

Según lo anterior, el trabajo asume una cultura de calidad, entendida ésta, como una actitud mental expresada de una parte, en comportamiento y conductas, enmarcadas estas en el ámbito específico de la **CIUDAD** y asociados a la **COMUNIDAD** y de otra, en aptitudes: capacidades y habilidades, asociadas a la **PERSONA**.

La comunidad y la persona **interactúan** para mejorar el compromiso con la ciudad, así como con la **calidad de vida** de las personas.

9.1. **Con instituciones comunitarias**

El Colegio Ciudad Bolívar Argentina mantiene vínculos con el Hospital Vista Hermosa a través del programa "Salud al colegio", con el que se acompaña a la comunidad educativa en el campo de salud preventiva. Para el año 2011 se viene adelantando actividades en:

- Salud oral. Ciclo 1
- Suplemento alimenticio. Estudiantes hasta los 12 años
- Salud mental. Grupos gestores para todos los ciclos
- Salud visual
- Salud física

9.2. **Con instituciones gubernamentales.**

La alcaldía local, a favorecido en el colegio la "escuela de padres" orientada a atender algunas de las problemáticas presentes en la institución.

En grupos focales se presta la atención a estudiantes que generan conflicto a nivel convivencial, estableciendo talleres encaminados al manejo del conflicto con talleres a los estudiantes y orientaciones a docentes y acudientes de los mismos.

De manera más amplia y colectiva la escuela de padres va a orientar las pautas de crianza, el manejo del conflicto y orientaciones de tipo pedagógico para la obtención de mejores resultados académicos.

10. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La institución educativa a través de su direccionamiento estratégico ha logrado establecer una estructura organizacional que permite dar cuenta de la eficiencia de ésta, existiendo una clara coherencia, entre las diferentes áreas estratégicas y los diferentes procesos, además dando participación democrática a los diferentes estamentos.

La estructura organizacional del plantel asegura la distribución del recurso humano, financiero y logístico con que cuenta la institución, de conformidad con cada una de las estrategias planeadas para el logro del desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo, con metas y actividades definidas y evaluadas periódicamente, evento que permite hacer los ajustes necesarios y a su debido tiempo.

- 10.1. Necesidades
- 10.2. Etapas
- 10.3. Talento humano
- 10.4. Recursos físicos
- 10.5. Recursos económicos
- 10.6. Recursos tecnológicos

Ver anexo ()

11. ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES GESTIÓN DE LA COIMUNIDAD

- 11.1. Foro educativo

Ver anexo ()

- 11.2. Intercolegiados

Ver anexo ()

12. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA

- 12.1. Estructura administrativa institucional

Equipo Directivo:

Rectora: Aura María higuera Escobar.

Coordinador Académico JM – JT: Gustavo Torres

Coordinador Convivencia JM: Adela Urbina

Coordinador Convivencia JT: Ismael Quijano

Coordinador Administrativo: Yolanda Espitia

Equipo Administrativo

Secretaría General: Martha Piedad

Contadora: Sandra Gutiérrez

Almacenista: Sandra Bueno

Bibliotecario: Orlando Castillo

Coordinadores/as de Ciclo:

Coordinador del Primer Ciclo: Karina Salcedo

Coordinador del Segundo Ciclo: Myriam Triana

Coordinadora del Tercer Ciclo: Giovanni Torres

Coordinador del Cuarto Ciclo: Elmer Sánchez

Coordinador del Quinto Ciclo: Lucero Mendoza

Coordinadores/as de campo de pensamiento:

Campo comunicativo: Claudia Arévalo – Alexandra Infante

Campo Histórico: Angélica León

Campo Matemático: Carlos Martínez

Campo Científico: William Pachón

Tutores:

GRUPO DE DOCENTE CON LOS QUE SE CUENTA PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA			
SEDE A JM	DOCENTE	SEDE A JT	DOCENTE
Transición 01	SANDRA CORREA ZULUAGA	Transición 05	MARINA VALBUENA
Transición 02	GILMA MEDINA ORTIZ	Transición 06	SANDRA ARANGO
Transición 03	ADRIANA KARINA SALCEDO	504	MERCEDES DÍAZ
101	GLORIA SIERRA	505	LEONOR RODRÍGUEZ
102	SANDRA TATIANA CARRILLO	601	VEGA MACHETA DORIS
103	SILVIA JOHANNA GUTIÉRREZ	602	CARDENAS INGRID
201	LUZ LEYDER MELO	603	ROZO GARCIA ROBERT
202	JEIMY CASTRO CALA	604	ACOSTA MORALES
203	LYZ ÁNGELA HERNÁNDEZ	605	BONILLA GIOVANNI
204	OLGA LUCÍA ORTIZ	701	TORRES ROMERO JAIME
301	ADRIANA RUEDA	702	AGUILERA HILDA
302	JENNY ARDILA	703	MONTOYA ALBORNOZ
303	CLAUDIA ÁLVAREZ	704	INFANTE FRANCO
304	MARÍA LUCILA ARIAS	801	PACHON RODRIGUEZ
305	MARTHA CECILIA MÉNDEZ	802	ROBERTO MEJIA LUIS
401	WANDA DENISSE DÍAZ	803	LOZANO ALFONSO
402	MYRIAM STELLA CHITIVA	901	SANCHEZ RODRIGUEZ
403	MAGDA MUSTAFÁ	902	MARTINEZ PACHON
404	MYRIAM TRIANA	1001	BELTRAN D WILSON
405	ADRIANA RODRÍGUEZ	1002	ARANGO F MARTHA
501	SUSANA DÍAZ	1101	MENDOZA CULMAN
502	MIRYAM PINTO	1102	LEON ANGELICA LILIANA
SEDE B JM	DOCENTE	SEDE B JT	DOCENTE
Transición 04	ELISA ALARCÓN	Transición 07	JEANET MOLINA
104	OLGA ESPERANZA CANTOR	105	PILAR FAJARDO BUSTOS
205	GINNA VIVIANA LARA	206	PATRICIA PADILLA
306	JOHN ALEXANDER FARFÁN	308	ANGIE DÍAZ OVIEDO
307	VIVIANA CARREÑO	407	OMAIRA CÁCERES
406	CLARA MOYA	506	MARTHA LILIANA LINARES
503	MYRIAM E. CORREDOR	507	ROSA BAQUERO
JM	DOCENTE	JT	DOCENTE
EDU FISICA	EDUARDO DÍAZ	EDU FISICA	ALFONSO RUBIANO GELBER A
EDU FISICA	IVAN GALINDO	INGLES	SCHOONEWOLFF JULIO
INGLES	LILIANA CUBIDES ZEA	HUMANIDAD	DELGADILLO DELGADO RUTH
N.E.E.	CARMEN BANDERA	INGLES	TIQUE VARGAS YESID
ORIENTADORA	SONIA	HUMANIDAD	BENITO DURAN JHON JAIRO

12.2. Organigrama

Ver anexo ()

12.3. Sistema de gestión de la calidad SGC

El colegio Ciudad Bolívar Argentina organiza, dirige y controla su calidad mediante un conjunto de elementos mutuamente relacionados que propongan

unos objetivos y genera una serie de acciones para que se cumplan con los propósitos de calidad institucionales.

El sistema de gestión de la calidad institucional implica entonces:

- el establecimiento de la política de la calidad y sus objetivos, es decir, las intenciones globales dadas desde el MEN y las orientaciones de la misma institución con respecto a la calidad expresadas formalmente por la organización directiva.
- la planificación de la calidad, o la especificación de los procesos operativos necesarios y de los recursos relacionados para cumplir los objetivos de la calidad.
- el control de la calidad, como las acciones orientadas al cumplimiento de los requisitos.
- el aseguramiento de la calidad, de los procesos que proporcionan confianza en que se cumplirán los obligaciones requeridas.
- y la mejora de la calidad, que son las acciones que aumentan la capacidad de cumplir con los diversos requerimientos.

Con la incorporación de estrategias de mejora continua, el Colegio Ciudad Bolívar Argentina ha podido desarrollar y controlar sus actuaciones, revisarlas y redefinirlas hasta lograr los objetivos previstos.

12.4. Evaluación de la gestión

La red de procesos ofrece una visión general del sistema de gestión porque en ella se representan las principales actividades y responsabilidades que se realizan de forma secuenciada, organizada e interrelacionada al interior de los diferentes equipos: áreas, comités, proyectos de la institución educativa

MACROPROCESOS	PROCESOS CLAVES	SUBPROCESOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Administrar Direccionamiento estratégico	Apropiar Horizonte Institucional Evaluar apropiación horizonte institucional Realizar Planeación Estratégica

MACROPROCESOS	PROCESOS CLAVES	SUBPROCESOS
GESTIÓN ACADÉMICA	Administrar proceso curricular Organizar procesos de evaluación	Diseñar guías Acompañar procesos académicos Ajustar Plan de Estudios Realizar seguimiento a proyectos Establecer criterios de evaluación y Promoción de estudiantes Elaborar boletines Atender estudiantes con N .E. E Analizar rendimiento por grado y áreas Recuperar logros Realizar seguimiento egresados
GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	Generar participación Con la comunidad educativa Proceso con el entorno	Identificar necesidades y expectativas de la comunidad Participar en el gobierno escolar Vincular a los padres a los procesos pedagógicos Ajustar Manual de convivencia Vincular entidades externas Disminuir y erradicar situaciones de riesgo Diseñar y Hacer seguimiento escuela de Familia Evaluar proceso de mejoramiento personal Medir nivel de satisfacción de los usuarios Realizar coordinación interinstitucional

MACROPROCESOS	PROCESOS CLAVES	SUBPROCESOS
AREA FINANCIERA	Administrar recursos	Priorizar inversión Ejecutar presupuesto Realizar mercadeo

13. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO GESTIÓN DE LA COMUNIDAD Y ACADEMICA

13.1. Programa de educación familiar

Ver anexo ()

13.2. Programa permanente de formación de docentes

Ver anexo ()

13.3. Programa para estudiantes con necesidades educativas especiales (N.E.E.)

En nuestra Institución cuando se habla de los estudiantes con N.E.E. o necesidades educativas especiales, se hace referencia a aquellos estudiantes que presentan déficit cognitivo leve diagnosticado y han sido integrados al aula regular; realizan su proceso formativo de manera individual de acuerdo con el proyecto educativo personalizado P.E.P, el cual es diseñado por el docente de cada asignatura, teniendo en cuenta los desempeños que el estudiante puede lograr desde su condición cognitiva particular.

Al inicio de cada año lectivo, el docente de educación especial presentará un informe descriptivo sobre el nivel de desempeño en el que se encuentra el estudiante con N.E.E. y aportará la metodología, las estrategias y recomendaciones para la elaboración del proyecto educativo personalizado (PEP)

El docente de educación especial, junto con los docentes titulares de cada asignatura, acompañará el proceso del estudiante y presentará un informe por escrito a las comisiones de evaluación y promoción.

Es necesario que los padres de familia al iniciar el año lectivo entreguen a la Institución (coordinadores)

En un tiempo no mayor de un mes el debido diagnóstico médico
Los estudiantes con N.E.E. podrán ser reubicados de grado y/o recibirán actividades de refuerzo según sus necesidades de acuerdo al concepto emitido por los docentes titulares y la docente de educación especial

PROYECTO EDUCATIVO PERSONALIZADO P.E.P

Es el conjunto de desempeños que se proponen en cada área o dimensión del conocimiento, para cada uno de los estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de desarrollar competencias acordes con su proceso de maduración cognitiva y su estilo particular de aprendizaje, permitiéndole de manera eficaz la continuidad de su proceso formativo y el desarrollo de su personalidad en el proceso de integración educativa. El proyecto educativo personalizado P.E.P es una herramienta fundamental que construye el docente de cada asignatura o dimensión del conocimiento de manera flexible, con la orientación de la docente de educación especial.

En el caso de primaria los proyectos educativos personalizados P.E.P se organizan a través de 5 dimensiones del desarrollo humano: dimensión cognitiva, dimensión comunicativa, dimensión corporal, dimensión estética y dimensión ética y valores.

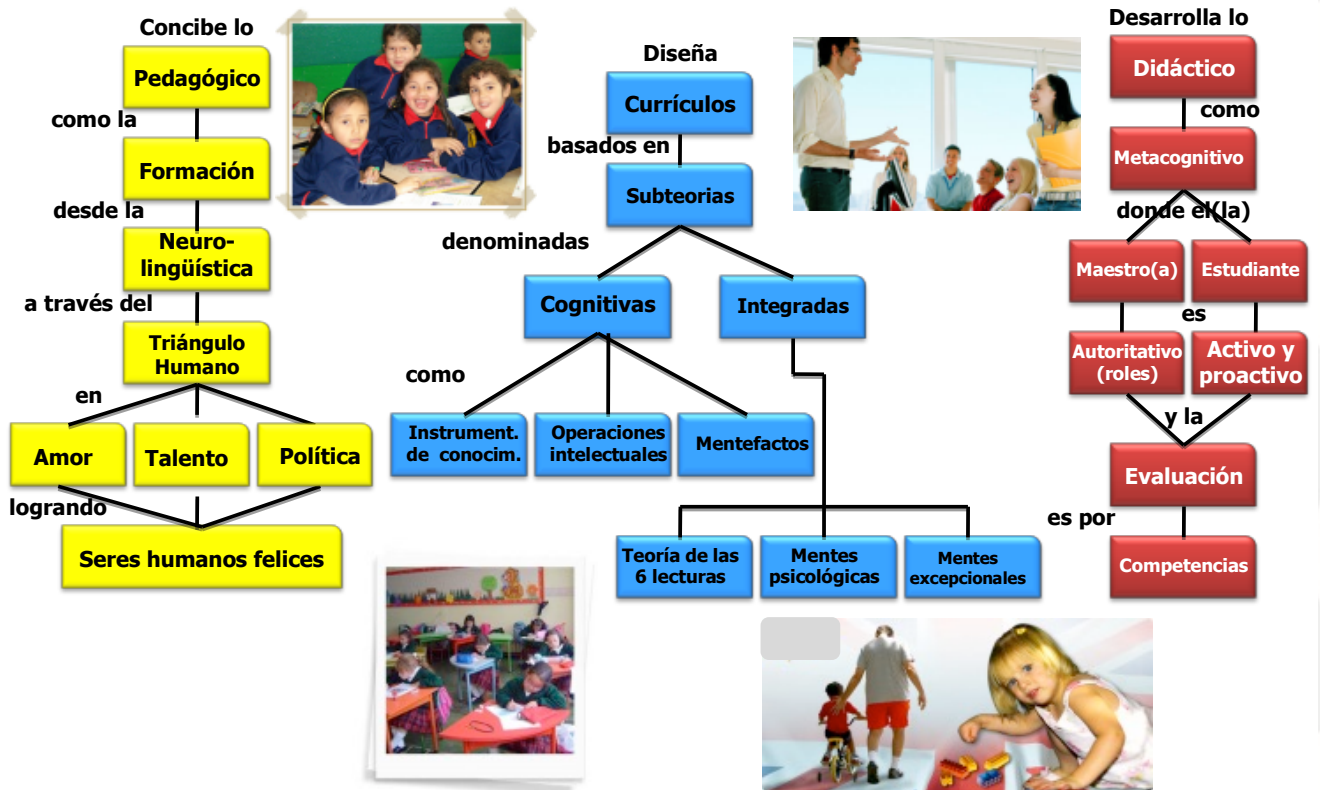
Para el bachillerato el P.E.P se organiza de acuerdo a las áreas propias del plan de estudios de cada grado educativo. De esta manera la evaluación de los

estudiantes con N.E.E se realizará de acuerdo a la valoración del proceso de aprendizaje según el P.E.P, siendo formativa y centrada en su estilo y ritmo de aprendizaje y no en resultados.

En todas las asignaturas y para cada periodo académico el profesor propenderá porque sus estudiantes desarrollen procesos de auto reflexión y valoración de sus actividades y procesos realizados con sus esfuerzos, para determinar sus fortalezas y reconocer sus debilidades; teniendo en cuenta los elementos de juicio pertinentes, además de los que considere propios a su asignatura que orienten esta autoevaluación. Ésta, se tendrá en cuenta como un parámetro más del juicio valorativo de la asignatura, área o dimensión del conocimiento y tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Modelo Pedagógico Conceptual

Contemporánea psicológica, cognitiva, estructural



ANEXOS

REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

HORA/DIA	1	2	3	4	5
7:00 - 7:30	Rutina	Rutina	Rutina	Rutina	Rutina
7:30 - 8:15	Cognitiva	Comunicadita	Comunicadita	Cognitiva	Comunicadita
8:15 - 9:00	Cognitiva	Comunicativa	Comunicativa	Cognitiva	Comunicativa
9:00 - 9:30					
9:30 - 10:15	Afectiva	Estética	Estética	Cognitiva	Comunicadita
10:15-11:00	Afectiva	Estética	Estética	Cognitiva	Comunicativa

PREESCOLAR 2 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
7:00 - 7:30	Rutina	Rutina	Rutina	Rutina	Rutina
7:30 - 8:15	Cognitiva	Comunicadita	Comunicadita	Cognitiva	Comunicadita
8:15 - 9:00	Cognitiva	Comunicativa	Comunicativa	Cognitiva	Comunicativa
9:00 - 9:30					
9:30 - 10:15	Afectiva	Estética	Estética	Cognitiva	Comunicadita
10:15-11:00	Afectiva	Estética	Estética	Cognitiva	Comunicativa

PREESCOLAR 3 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
7:00 - 7:30	Rutina	Rutina	Rutina	Rutina	Rutina
7:30 - 8:15	Cognitiva	Comunicadita	Comunicadita	Cognitiva	Comunicadita
8:15 - 9:00	Cognitiva	Comunicativa	Comunicativa	Cognitiva	Comunicativa
9:00 - 9:30					
9:30 - 10:15	Afectiva	Estética	Estética	Cognitiva	Comunicadita
10:15-11:00	Afectiva	Estética	Estética	Cognitiva	Comunicativa

101 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	Ed. Física	Español	Matemáticas	Español	Inglés
7:15 - 8:00	Ed. Física	Español	Matemáticas	Español	Inglés (L C)
8:00 - 8:45	Religión	Matemáticas	Español	Matemáticas	C. Naturales
8:45 - 9:30	Informática	Matemáticas	Español	Matemáticas	C. Naturales
10:00 - 10:45	Español	C. Naturales	C. Sociales	C. Sociales	Artes
10:45 - 11:30	Sociales	C. Naturales	Ética	C. Sociales	Artes

102 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	Informática	Español	Ed. Física	Español	Inglés
7:15 - 8:00	Matemáticas	Español	Ed. Física	Español	Inglés
8:00 - 8:45	Matemáticas	C. Naturales	Español	Matemáticas	C. Sociales
8:45 - 9:30	Religión	C. Naturales	Español	Matemáticas	Español
10:00 - 10:45	Ética	C. Sociales	Matemáticas	C. Naturales	Artes
10:45 - 11:30	C. Sociales	C. Sociales	Matemáticas	C. Naturales	Artes

103 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 – 7:15	Matemáticas	Español	Español	Ed. Física	C. Naturales
7:15 – 8:00	Matemáticas	Español	Español	Ed. Física	C. Naturales
8:00 – 8:45	C. Sociales	Matemáticas	C. Sociales	Matemáticas	Inglés
8:45 – 9:30	C. Sociales	Matemáticas	C. Sociales	Matemáticas	Inglés
10:00 – 10:45	Español	C. Naturales	Ética	Español	Artes
10:45 – 11:30	Informática	C. Naturales	Religión	Español	Artes

201 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 – 7:15	Matemáticas	Informática	Español	Matemáticas	Ed. Física
7:15 – 8:00	Matemáticas	Español	Español	Matemáticas	Ed. Física
8:00 – 8:45	Español	Ética	Inglés (L C)	Español	Matemáticas
8:45 – 9:30	Español	Religión	Inglés	Español	Matemáticas
10:00 – 10:45	Artes	Ciencias	Sociales	Ciencias	Sociales
10:45 – 11:30	Artes	Ciencias	Sociales	Ciencias	Sociales

202 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 – 7:15	Español	Español	Español	Matemáticas	Español
7:15 – 8:00	Español	Informática	Español	Matemáticas	Español
8:00 – 8:45	Ed. Física	Matemáticas	Ética	Artes	Matemáticas
8:45 – 9:30	Ed. Física	Matemáticas	Inglés	Artes	Matemáticas
10:00 – 10:45	Sociales	Ciencias	Inglés	Sociales	Ciencias
10:45 – 11:30	Sociales	Ciencias	Religión	Sociales	Ciencias

203 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 – 7:15	Matemáticas	Español	Matemáticas	Matemáticas	Español
7:15 – 8:00	Matemáticas	Español	Matemáticas	Matemáticas	Religión
8:00 – 8:45	Español	Informática	Ed. Física	Español	Artes
8:45 – 9:30	Español	Artes	Ed. Física	Español	Inglés (L C)
10:00 – 10:45	Sociales	Ciencias	Sociales	Ciencias	Inglés
10:45 – 11:30	Sociales	Ciencias	Sociales	Ciencias	Ética

204 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 – 7:15	Español	Ética	Matemáticas	Español	Artes
7:15 – 8:00	Español	Religión	Matemáticas	Español	Artes

8:00 – 8:45	Matemáticas	Ciencias	Español	Ed. Física	Matemáticas
8:45 – 9:30	Matemáticas	Informática	Ciencias	Ed. Física	Matemáticas
10:00 – 10:45	Sociales	Español	Inglés	Sociales	Ciencias
10:45 – 11:30	Sociales	Español	Inglés	Sociales	Ciencias

301 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 – 7:15	Matemáticas	Español	Informática	Artes	Matemáticas
7:15 – 8:00	Matemáticas	Español	Religión	Artes	Matemáticas
8:00 – 8:45	Ciencias	Inglés	Sociales	Español	Ciencias
8:45 – 9:30	Ciencias	Inglés	Sociales	Ética	Ciencias
10:00 – 10:45	Español	Sociales	Español	Matemáticas	Ed. Física
10:45 – 11:30	Español	Sociales	Español	Matemáticas	Ed. Física

302 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 – 7:15	Español	Artes	Español	Español	Sociales
7:15 – 8:00	Español	Artes	Ética	Español	Sociales
8:00 – 8:45	Matemáticas	Religión	Informática	Ciencias	Español
8:45 – 9:30	Matemáticas	Inglés	Matemáticas	Ciencias	Español
10:00 – 10:45	Ciencias	Inglés	Ed. Física	Sociales	Matemáticas
10:45 – 11:30	Ciencias	Matemáticas	Ed. Física	Sociales	Matemáticas

303 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 – 7:15	Ciencias	Ciencias	Religión	Matemáticas	Español
7:15 – 8:00	Ciencias	Ciencias	Informática	Matemáticas	Español
8:00 – 8:45	Español	Matemáticas	Ética	Artes	Ed. Física
8:45 – 9:30	Español	Matemáticas	Español	Artes	Ed. Física
10:00 – 10:45	Sociales	Inglés	Matemáticas	Español	Sociales
10:45 – 11:30	Sociales	Inglés	Matemáticas	Español	Sociales

304 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 – 7:15	Español	Matemáticas	Inglés	Ciencias	Ciencias
7:15 – 8:00	Español	Matemáticas	Inglés	Ciencias	Ciencias
8:00 – 8:45	Ed. Física	Sociales	Religión	Matemáticas	Sociales
8:45 – 9:30	Ed. Física	Sociales	Informática	Matemáticas	Sociales
10:00 – 10:45	Matemáticas	Español	Español	Artes	Español
10:45 – 11:30	Matemáticas	Español	Español	Artes	Ética

305 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	Ed. Física	Matemáticas	Ética	Matemáticas	Artes
7:15 - 8:00	Ed. Física	Matemáticas	Inglés	Matemáticas	Artes
8:00 - 8:45	Matemáticas	Español	Inglés	Sociales	Español
8:45 - 9:30	Matemáticas	Español	Español	Sociales	Español
10:00 - 10:45	Español	Ciencias	Sociales	Ciencias	Ciencias
10:45 - 11:30	Español	Ciencias	Sociales	Informática	Religión

HORARIO DOCENTES GRADO TERCERO

ADRIANA RUEDA

ESPAÑOL 301, 302 Y 303

INGLES TODOS LOS TERCEROS

ETICA 301

YENNY ARDILA MUÑOZ

CIENCIAS NATERALES TODOS LOS TERCEROS

INFORMATICA TODOS LOS TERCEROS

RELIGION 302, 305

CLAUDIA ALVARES

MATEMATICAS 301, AL 304

RELIGION 301, 303 Y 304

LUCY ARIAS

ESPAÑOL 304 Y 305

ARTES EN TODOS TERCEROS

ETICA 302, 303 Y 304

MARTHA MENDEZ

SOCIALES TODOS LOS TERCEROS

MATEMATICAS 304

ETICA 304

401 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	Matemáticas	Ed. Física	C. Naturales	Informática	Religión
7:15 - 8:00	Matemáticas	Ed. Física	C. Naturales	Artes	Español
8:00 - 8:45	Inglés	Matemáticas	Sociales	Matemáticas	Sociales
8:45 - 9:30	Inglés	Matemáticas	Sociales	Matemáticas	Sociales
10:00 - 10:45	Artes	C. Naturales	Español	Español	Español
10:45 - 11:30	Español	C. Naturales	Español	Ética	Español

402 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	Sociales	Matemáticas	Español	Artes	Matemáticas
7:15 - 8:00	Sociales	Matemáticas	Artes	Informática	Matemáticas
8:00 - 8:45	Ética	Ed. Física	Matemáticas	Sociales	C. Naturales
8:45 - 9:30	Inglés	Ed. Física	Matemáticas	Sociales	C. Naturales
10:00 - 10:45	Inglés	Español	Español	Español	C. Naturales
10:45 - 11:30	C. Naturales	Religión	Español	Español	Español

403 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	Español	Sociales	Matemáticas	Matemáticas	Español
7:15 - 8:00	Español	Sociales	Matemáticas	Matemáticas	Sociales
8:00 - 8:45	Religión	Artes	Español	Informática	Artes
8:45 - 9:30	Ética	Español	Español	Español	Matemáticas
10:00 - 10:45	Inglés	Ed. Física	C. Naturales	Sociales	Matemáticas
10:45 - 11:30	Inglés	Ed. Física	C. Naturales	C. Naturales	C. Naturales

404 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	C. Naturales	Inglés	Sociales	Español	Español
7:15 - 8:00	C. Naturales	Inglés	Sociales	Español	C. Naturales
8:00 - 8:45	Sociales	C. Naturales	Español	Ética	Ed. Física
8:45 - 9:30	Sociales	Español	Español	Informática	Ed. Física
10:00 - 10:45	Matemáticas	Artes	Matemáticas	Matemáticas	Español
10:45 - 11:30	Matemáticas	Artes	Matemáticas	Matemáticas	Religión

405 JM

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	Español	Artes	Artes	Sociales	Ed. Física
7:15 - 8:00	Español	Inglés	Español	Sociales	Ed. Física
8:00 - 8:45	Religión	Inglés	C. Naturales	Español	Español
8:45 - 9:30	C. Naturales	C. Naturales	C. Naturales	Español	Español
10:00 - 10:45	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Informática	Sociales
10:45 - 11:30	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Ética	Sociales

HORARIO DOCENTES GRADO CUARTO

WANDA

HORA/DÍA	1	2	3	4	5
----------	---	---	---	---	---

6:30 - 7:15	CIENCIAS 404		CIENCIAS 401	INFORMATICA 401	RELIGION 401
7:15 - 8:00	CIENCIAS 404		CIENCIAS 401	INFORMATICA 402	CIENCIAS 404
8:00 - 8:45	RELIGION 403	CIENCIAS 404	CIENCIAS 405	INFORMATICA 403	CIENCIAS 402
8:45 - 9:30	CIENCIAS 405	CIENCIAS 405	CIENCIAS 405	INFORMATICA 404	CIENCIAS 402
10:00 - 10:45		CIENCIAS 401	CIENCIAS 403	INFORMATICA 405	CIENCIAS 402
10:45 - 11:30	CIENCIAS 402	CIENCIAS 401	CIENCIAS 403	CIENCIAS 403	CIENCIAS 403

MAGDA MUSTAFA

HORA/DÍA		2	3	4	5
6:30 - 7:15	ESPAÑOL 403	ARTES 405	ARTES 405	ARTES 402	ESPAÑOL 403
7:15 - 8:00	ESPAÑOL 403		ARTES 402	ARTES 401	ESPAÑOL 401
8:00 - 8:45		ARTES403	ESPAÑOL 403	ETICA 404	ARTES 403
8:45 - 9:30	ETICA403	ESPAÑOL 403	ESPAÑOL 403	ESPAÑOL 403	
10:00 - 10:45	ARTES 401	ARTES 404	ESPAÑOL 401	ESPAÑOL 401	ESPAÑOL 401
10:45 - 11:30	ESPAÑOL 401	ARTES 404	ESPAÑOL 401	ETICA 401	ESPAÑOL 401

MYRIAM CHITIVA

HORA/DÍA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	ESPAÑOL405		ESPAÑOL402	ESPAÑOL404	ESPAÑOL 404
7:15 - 8:00	ESPAÑOL 405	INGLES 404	ESPAÑOL405	ESPAÑOL 404	
8:00 - 8:45	ETICA	INGLES 405	ESPAÑOL404	ESPAÑOL405	ESPAÑOL405
8:45 - 9:30	INGLES 401	ESPAÑOL404	ESPAÑOL 404	ESPAÑOL 405	ESPAÑOL 405
10:00 - 10:45	INGLES 402	ESPAÑOL 402	ESPAÑOL402	ESPAÑOL402	ESPAÑOL404
10:45 - 11:30	INGLES 403		ESPAÑOL 402	ESPAÑOL 402	ESPAÑOL 402

MYRIAM TRIANA

HORA/DÍA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	MAT 401.	MAT 402 .	MAT 403 .	MAT. 403	MAT. 402
7:15 - 8:00	MAT 401.	MAT. 402	MATE 403 .	MAT. 403	MAT. 402
8:00 - 8:45	RELIGION 405	MAT 401.	MAT . 402	MAT 401 .	
8:45 - 9:30		MAT 401.	MAT. 402	MAT. 401	MAT 403 .
10:00 - 10:45	MAT. 404		MAT. 404	MAT. 404	MAT 403 .
10:45 - 11:30	MAT. 404	RELIGION 402	MAT 404	MAT. 404	RELIGION404

ADRIANA

HORA/DÍA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	SOCIALES 402	SOCIALES 403	SOCIALES 404	SOCIALES 405	
7:15 - 8:00	SOCIALES 402	SOCIALES 403	SOCIALES 404	SOCIALES 405	SOCIALES 403
8:00 - 8:45	SOCIALES 404		SOCIALES 401	SOCIALES 402	SOCIALES 401
8:45 - 9:30	SOCIALES 404		SOCIALES 401	SOCIALES 402	SOCIALES 401
10:00 - 10:45	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	SOCIALES 403	SOCIALES 405

10:45 - 11:30	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	ETICA	SOCIALES 405
---------------	-------------	-------------	-------------	-------	--------------

501 JM

Susana Díaz

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	Ética	C. Sociales	Matemáticas	Ed. Física	Español
7:15 - 8:00	Inglés	C. Sociales	Matemáticas	Ed. Física	Español
8:00 - 8:45	Inglés	Matemáticas	C. Naturales	C. Naturales	Español
8:45 - 9:30	Religión	Matemáticas	C. Naturales	C. Naturales	Artes
10:00 - 10:45	Español	Informática	Español	C. Sociales	Matemáticas
10:45 - 11:30	Español	Artes	Español	C. Sociales	Matemáticas

502 JM

Myriam Pinto

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15	Inglés	C. Naturales	Español	Español	Matemáticas
7:15 - 8:00	Inglés	C. Naturales	Español	Español	Matemáticas
8:00 - 8:45	Español	C. Sociales	C. Sociales	Ed. Física	Artes
8:45 - 9:30	Ética	C. Sociales	C. Sociales	Ed. Física	Religión
10:00 - 10:45	Matemáticas	Artes	Matemáticas	C. Naturales	Español
10:45 - 11:30	Matemáticas	Informática	Matemáticas	C. Naturales	Español

Susana Díaz: Matemáticas
C. Naturales
Artes

Myriam Pinto: C. Sociales
Español
Informática

HORARIO DE CLASES 2011 SEDE B

TRANSICIÓN 4

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15					
7:15 - 8:00					
8:00 - 8:45					
8:45 - 9:30					
10:00 - 10:45					
10:45 - 11:30					

CURSO 104

HORA/DIA	1	2	3	4	5
----------	---	---	---	---	---

6:30 - 7:15					Informática
7:15 - 8:00					
8:00 - 8:45		Ed. Física		Inglés (L C)	
8:45 - 9:30		Ed. Física		Inglés	
10:00 - 10:45					
10:45 - 11:30					

CURSO 205

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15		Ed. Física			
7:15 - 8:00		Ed. Física			Informática
8:00 - 8:45					
8:45 - 9:30					
10:00 - 10:45	Informática			Inglés	
10:45 - 11:30				Inglés	

CURSO 306

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15					
7:15 - 8:00					
8:00 - 8:45					Informática
8:45 - 9:30				Inglés	
10:00 - 10:45	Informática	Ed. Física		Inglés	
10:45 - 11:30		Ed. Física			

CURSO 307

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15			Ed. Física		
7:15 - 8:00			Ed. Física		
8:00 - 8:45					
8:45 - 9:30					Informática
10:00 - 10:45	Informática			Inglés (L C)	
10:45 - 11:30				Inglés	

CURSO 406

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15					
7:15 - 8:00				Inglés	
8:00 - 8:45			Ed. Física	Inglés	
8:45 - 9:30			Ed. Física		
10:00 - 10:45	Informática				Informática
10:45 - 11:30					

CURSO 503

HORA/DIA	1	2	3	4	5
6:30 - 7:15				Inglés	
7:15 - 8:00				Inglés	
8:00 - 8:45					
8:45 - 9:30					
10:00 - 10:45	Informática		Ed. Física		
10:45 - 11:30			Ed. Física		Informática

CURSO 504

HORA/DIA	1	2	3	4	5

CURSO 505

HORA/DIA	1	2	3	4	5